

The image features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo in the background. The logo consists of a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the eagle, the letters 'IMSS' are written in a bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0309**

## **ANEXO 1 (UNO)**

**“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **04** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL





Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Presente

**Oficio de solicitud del área requirente:** 095384612930/0251  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$26,136,079.34; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 153 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

**Capítulo: Equipamiento**

**Oficio de Liberación de Inversión 2017**

No.099001/6B3000/6B30/BM17/ 179 '1234

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**

**Nombre de Cartera:** Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

**Clave de cartera:** 1650GYR0091  
**No. de solicitud:** 50083  
**Unidad Responsable:** GYR

**Programa presupuestario:** K029  
**Fuente financiamiento:** 4  
**Importe del calendario fiscal:** 2,000,000,000.00  
**Localización geográfica:** No distribuido geográficamente

**Información del HCT del IMSS**

**Tipo OLI:** Adquisición  
**Proyecto PREI:** 16090024  
**Acuerdos:** ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF  
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF  
**Asignación presupuestaria:** 1,999,899,934.85  
**Nombre del PPI:** Equipo Médico

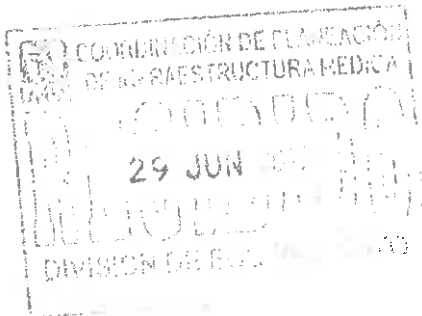
**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 166 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

**Unidad Responsable del Gasto (URG):** 09 Nivel Central  
**Número de bienes:** 153  
**Monto original con IVA:** 26,136,079.34

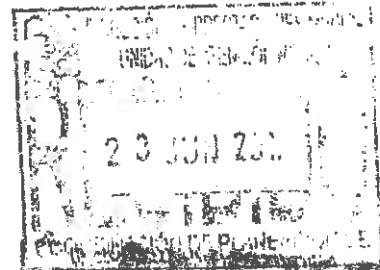
(veintiseis millones ciento treinta y seis mil setenta y nueve pesos 34/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.



Atentamente,  
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz



**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS  
Página 1 de 5

Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente:	095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$26,136,079.34; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 153 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.	

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 179 11234

### Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SIGGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SIGGC)
- Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Aguascalientes /1
- Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Baja California /1
- C. Lorena Arreola Ulloa.- Encargada de la Jefatura de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Baja California Sur /1
- Lic. Rafael Eduardo Ayala Farias.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Coahuila /1
- Lic. Victor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Chihuahua /1
- C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Hidalgo /1
- M. en A.F. José Trinidad Rosas Olmedo.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Estado de México Poniente /1
- C.P. César Manuel Manríquez Solís.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Michoacán /1
- C.P. Adolfo Ulloa Arteaga.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Nayarit /1
- Lic. Federico Javier Moctezuma Santamaría.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Oaxaca /1
- C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Puebla /1
- Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Quintana Roo /1
- C.P. Heriberto Verdugo Navarro.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Sonora /1



Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Presente

**Oficio de solicitud del área requiriente: 095384612930/0251**  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$26,136,079.34; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 153 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

**Capítulo: Equipamiento**  
**Oficio de Liberación de Inversión 2017**

No.099001/683000/6830/BMI17/ 179 / 1234

- Lic. José Abdo Schekalben Ongay.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Tamaulipas /1
- C.P. Gloria Losada García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Veracruz Norte /1
- Lic. Cesar Augusto Jimenez Flores.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Yucatán /1
- C.P. Edna Georgina Castañeda Félix.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Tabasco /1
- Lic. María Dolores Gómez Soto .- Jefa del Departamento Finanzas en la UMAE HGO No.3 CMN La Raza /1
- LAE. Luz María Alvarado Medrano.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGP No.48 Guanajuato /1
- Lic. Gabriela Loza García.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMNO Guadalajara, Jalisco /1
- L.C.P. María Cristina Gómez Pérez.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO CMNO Guadalajara Jalisco /1
- Lic. Fernando Víctor Jiménez Contreras.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 4 Siglo XXI /1
- Lic. Maricela Ramírez Torres.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HC No. 34 CMN del Noreste Nuevo León /1
- C.P. Nidia Patricia Conde Góngora.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Ignacio García Téllez Yucatán /1
- C.P. Laura Guadalupe Bello García.- Encargada del Despacho del Departamento de Finanzas en la UMAE HG CMN La Raza /1

ANEXO  
DIVISION DE PRESUPUESTO

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>  
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

JDMSCI/ART/EPC/APOR/RHP

Volante No. 2017000404

Página 3 de 5







Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de Cartera SHCP : 1650GYR0081  
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024  
Cuenta contable PREI : 13350109

OLI No.: 179 / 1234

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI (Módulo Presupuesto del Destino del Bien)				PREI (Módulo Control de Compromisos)				Monto autorizado									
						Municipio / Estado	Ubicación	UT	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Desempeño	URG	URC	UI	Cambio de Cuenta	Periodo Pajal	No. de Bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242074	0000167905	1501	M.H. GRAL. ZONA. MF. NUM. 6 - CSSBF	EJ. DE OCAIMPO, H.	13040001	130202	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	098001	280000	2017M08	1	170.824	170.824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242075	0000167874	1501	M.H. GRAL. ZONA. MF. NUM. 5	LA DE ALLENDE H.	13100002	130205	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	098001	280000	2017M08	1	170.824	170.824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242076	0000167906	1501	M.H. GRAL. ZONA. MF. NUM. 8	URUAPAN, MICH.	17080002	170101	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	098001	280000	2017M08	2	170.824	341.648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242077	0000167917	1501	M.H. GRAL. ZONA. MF. NUM. 4	ZAMORA, MICH.	17130003	170102	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	098001	280000	2017M08	2	170.824	341.648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242078	0000167875	1501	M.H. GRAL. ZONA. MF. NUM. 12	ARO CARDENAS, M.	17270001	170203	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	098001	230000	2017M08	1	170.824	170.824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242079	0000167979	1501	M.H. GRAL. SUBZONA. MF. NUM. 9	IPATZINGAN, MICH.	17070002	170401	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	098001	280000	2017M08	1	170.824	170.824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242080	0000167876	1501	CSS HOSPITAL TEMPORAL	MORELIA MICH	17030001	170502	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	098001	280000	2017M08	6	170.824	854.120.24
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242081	0000167918	1501	M.H. GRAL. SUBZONA. NUM. 7	LA PIEDRA, MICH.	17140002	170701	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	098001	280000	2017M08	1	170.824	170.824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242082	0000167877	1501	M.H. GRAL. ZONA. MF. NUM. 1	TEPIC, NAY.	15010006	180101	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	098001	280000	2017M08	5	170.824	854.120.24
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242083	0000168006	1501	M.H. GRAL. ZONA. MF. NUM. 10	TIAGO IXCUILTLA,	15040002	190201	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	098001	280000	2017M08	5	170.824	1,024.944.29
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242084	0000167980	1501	M.H. GRAL. ZONA. MF. NUM. 3	TUXTEPEC, OAX.	21040002	210102	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	098001	280000	2017M08	2	170.824	341.648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242085	0000167859	1501	M.H. GRAL. ZONA. MF. NUM. 15	TEHUACAN, PUE.	22080002	220103	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	098001	280000	2017M08	1	170.824	170.824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242086	0000167878	1501	H.G.P. N° 7	BENITO JUAREZ,	24140001	241601	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	098001	280000	2017M08	5	170.824	854.120.24
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242087	0000167939	1501	M.H. GRAL. SUBZONA. MF. NUM. 23	ACZARI DE GARZA	27970001	270406	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	098001	280000	2017M08	2	170.824	341.648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242088	0000167919	1501	M. HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1	CAJENE, SON.	27030010	270501	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	098001	280000	2017M08	5	170.824	854.120.24
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242089	0000167907	1501	M. H. GINECO PEDIATRIA HERMOSILL	HERMOSILLO, SON.	27810003	271601	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	098001	280000	2017M08	5	170.824	854.120.24
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242090	0000167980	1501	M.H. GRAL. ZONA. NUM. 25	VALLAHERMOSA	28010027	280102	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	098001	280000	2017M08	3	170.824	512.472.14
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242091	0000167961	1501	M.H.G.Z.M.F. 2	CARDENAS	28020002	280103	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	098001	280000	2017M08	2	170.824	341.648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242092	0000167962	1501	M.H. GENERAL. ZONA. 11	NUÉVO LAREDO	29180001	290102	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	098001	280000	2017M08	2	170.824	341.648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242093	0000167981	1501	M.H.G.O. 71	VERACRUZ	31120007	310102	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	098001	280000	2017M08	4	170.824	683.286.19
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242094	0000167908	1501	M.H. G.Z.M.F. 24	POZA RICA	31070004	310201	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	098001	280000	2017M08	2	170.824	341.648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242095	0000167959	1501	M.H.G.S.M.F. 33	AN ANDRES TUKTI	31590001	310402	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	098001	280000	2017M08	1	170.824	170.824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242096	0000167960	1501	M.H.G.R. 12	MÉRIDA	33010008	330001	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	098001	280000	2017M08	2	170.824	341.648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242097	0000167940	1501	H.G.Z. N° 1	AGUASCALIENTES	01010001	010101	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	098001	280000	2017M08	3	170.824	512.472.14
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242098	0000167954	1501	H.G.Z. M.F. N° 8	ENSENADA, B.C.	02030001	020201	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	098001	280000	2017M08	5	170.824	854.120.24
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242099	0000167941	1501	H.G.R. N° 1	TIJUANA, B.C	02050029	020502	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	098001	280000	2017M08	2	170.824	341.648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242100	0000167963	1501	H.G. S. y M.F. N° 6	TECATE, B.C	02020001	020701	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	09530007	098001	280000	2017M08	1	170.824	170.824.05

Handwritten signature and stamp.



Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de Cartera SHCP : 1650GYR0091  
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024  
Cuenta contable PREI: 13350109

OLI No.: 179 / 1234

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transacc.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI: Municipio / Estado		Presupuesto del Destino del Bien		SAJ		ID de Artículo	Descripción	PREI: Milenium Control de Compañías		Monto autorizado						
						Municipio	Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN			ESP	DIF	VAR	URG	URG	UI	Centro de Costo	Periodo Prial	No. de bienes
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242101	0000167883	1501	H.G.S.O. M.F. N° 7	TUJANA, B.C.	02050001	021301	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2017M08	3	170,824	512,472.14
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242102	0000167884	1501	H.G.P. M.F. N° 31	MEXICALI	02010015	021601	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242103	0000167942	1501	HGSZ CON UNF N° 26	LOS CABOS, B.C.S	03080002	030403	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242104	0000167878	1501	CONJ SALTILLO / HIGZ Y CSS	SALTILLO	06050001	050101	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242105	0000167883	1501	CONJUNTO PIEDRAS NEGRAS HIGZ 11	PIEDRAS NEGRAS	05120007	050102	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242106	0000167890	1501	HGZMF N° 16	TORREON	05090001	050202	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2017M08	4	170,824	683,296.19
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242107	0000167850	1501	HGZMF N° 18	TORREON	05090010	050203	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242108	0000167851	1501	CONJUNTO MONCLOVA HIGZ N° 7	MONCLOVA, COAH	05170001	050204	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2017M08	3	170,824	512,472.14
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242109	0000167901	1501	HGSZMF N° 13	CD ACUNA	05110006	050701	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242110	0000167971	1501	H.G.Z. M.F. N° 23	GO DEL PARRAL	08220001	080203	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242111	0000167857	1501	M.HOSP GINECOOBSTETRICIA Z1	TOLUCA	16010082	161301	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2017M08	10	170,824	1,708,240.46
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242112	0000167852	1501	M HGR No. 1 UIMAE ESPE CTRO MED 3	MERIDA	13010001	131901	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242113	0000167872	1501	M.H. GINECO-OBSTET. 3	AZCAPOTZALCO	36A10002	361301	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2017M08	24	170,824	4,099,777.16
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242114	0000167953	1501	M.H. GINECO-OBSTETRICIA 4	ALVARO OBREGON	37A60001	371301	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2017M08	10	170,824	1,708,240.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242115	0000167931	1501	M. OBSTET. OBILATOS. PIEDRAS NEGRAS	UADALAJARA, JAL	14A60002	141301	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242116	0000167932	1501	M. OBSTET. OBILATOS. PIEDRAS NEGRAS	UADALAJARA, JAL	14A60001	141101	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2017M08	6	170,824	1,366,592.38
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242117	0000167954	1501	M.H.ESP. CARDIO U.M.A.E. 34	MONTERREY, N.L.	20A20001	201902	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242118	0000167868	1501	M.H.G.O.Y P. 48	LEON, GTO.	11A19002	111301	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2017M08	5	170,824	854,120.24
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242119	0000167858	1501	HOSP GRAL. DR GAUDENCIO	AZCAPOTZALCO	36A10001	361701	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2017M08	1	170,824	170,824.05
TOTAL:													163	7,857,908	26,138,079.34							

Handwritten signature and initials.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0309**

**ANEXO 2 (DOS)**

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y  
CONDICIONES”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

7

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **09** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E8-2017 ELECTRÓNICA

Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.  
 Calle de las Industrias, No. 100, Col. Industrial, Deleg. Iztapalapa, Ciudad de México, C.F.

Cofe No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco, Deleg. Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México  
 Tel: 01-55-85-90-65-33  
 Fax: 01-55-85-90-65-33  
 E-mail: [compras@coindissa.com](mailto:compras@coindissa.com)  
 Web Site: [www.coindissa.com](http://www.coindissa.com)



**ANEXO 1.2**

**DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS**

CLAVE SAI:	531.252.0033.02.01
CLAVE PREI:	000000000016378
FECHA IMP.:	06-septiembre-2017
HORA IMP.:	10:00 Horas
<b>NOMBRE GENERICO</b>	
<b>CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)</b>	

LICITANTE	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.
LICITACION	LA-019GYR040-E8-2017
PARTIDA	8
CANTIDAD	153
MARCA	ATMOS CARE
MODELO	EXSPECTA
CATALOGO	TECNICO
FABRICANTE	ARROBA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.
HOJA 1 DE 4	

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	
1.	Definición
1.1.	Equipo electro médico con ruedas, que permita controlar manualmente y por servocontrol, El ambiente térmico del paciente en estado crítico en un medio abierto.
2.	Descripción:
2.1.	Cuna térmica controlada por un micro procesador o micro controlador
2.2.	Con modos de operación manual y servo controlado
2.3.	Con control manual de la potencia del calefactor de cero a 100%
2.4.	Con modo de precalentamiento que se inicie de forma automática al encender el sistema
2.5.	Monitoreo de parámetros
2.5.1.	Despliegue digital e independiente de los siguientes parámetros
2.5.1.1.	Temperatura del paciente
2.5.1.2.	Temperatura de control
2.5.1.3.	Potencia del calefactor
2.6.	Cronómetro de appor con tono de advertencia para realizar la valoración en los minutos 1, 5 y 10.
2.7.	Con control de temperatura automático servo controlado o con control de temperaturas del paciente dentro del rango de 34°C a 38°C. Resolución de la temperatura de 0.1°C

DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE	
1.	Definición:
1.1.	Equipo electro médico con ruedas, que permita controlar manualmente y por servocontrol, El ambiente térmico del paciente en estado crítico en un medio abierto. <b>MANUAL PAG. 6, CATALOGO PAG.1</b>
2.	Descripción:
2.1.	Cuna térmica controlada por un micro procesador o micro controlador <b>MANUAL PAG. 6, CATALOGO PAG.1</b>
2.2.	Con modos de operación manual y servo controlado <b>MANUAL PAG. 17, CATALOGO PAG.1</b>
2.3.	Con control manual de la potencia del calefactor de 0 a 100% en intervalos del 1% <b>MANUAL PAG. 48, CATALOGO PAG.1</b>
2.4.	Con modo de precalentamiento que se inicie de forma automática al encender el sistema <b>MANUAL PAG. 35, CATALOGO PAG.1</b>
2.5.	Monitoreo de parámetros <u>de al menos 6 pulgadas (establecido en las aclaraciones de la convocante)</u> <u>Se oferta pantalla LCD de 7 pulgadas a color touch screen</u> <b>MANUAL PAG. 15</b>
2.5.1.	Despliegue digital e independiente de los siguientes parámetros <b>MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG.2</b>
2.5.1.1.	Temperatura del paciente <b>MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG.2</b>
2.5.1.2.	Temperatura de control <b>MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG.3</b>

**ANEXO 1.2**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
**P R E S E N T E .**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E8-2017 ELECTRÓNICA

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE
<p>2.8. Función de auto prueba u autodiagnóstico al encender el sistema.</p> <p>2.9. Alarmas:</p> <p>2.9.1. Audibles o visibles priorizadas o en rampa de:</p> <p>2.9.2. Temperatura alta del paciente y temperatura baja del paciente.</p> <p>2.9.3. Falla en el sensor o sonda de temperatura del paciente.</p> <p>2.9.4. Falla de sistema.</p> <p>2.9.5. Fallo de alimentación eléctrica o potencia de alimentación eléctrica.</p> <p>2.9.6. Verificación del paciente o vigilar paciente en modo manual.</p> <p>2.9.7. Silenciador temporal de alarmas.</p> <p>2.9.8. Con ajuste o medios para evitar cambios involuntarios en la programación.</p> <p>2.10. Con el elemento calefactor radiante.</p> <p>2.11. Cuna limitada por los cuatro lados por paneles transparentes abatibles con al menos dos pasacables en un panel.</p> <p>2.12. Con posibilidad de dar posición de trendelemburg y trendelemburg inverso o inclinación de la cuna con un ángulo de 12° de inclinación como mínimo de manera continua.</p> <p>2.13. Con ajuste de altura de funcionamiento eléctrico.</p> <p>2.14. Rodable con sistema de freno en al menos dos ruedas.</p> <p>2.15. Con al menos un cajón.</p> <p>2.16. Charola interconstruida porta chasis de rayos X.</p> <p>2.17. Lámpara o elemento calefactor abatible que permita el acceso de equipos de rayos X</p> <p>2.18. Lámpara con examen exploración u observación</p> <p>2.19. Colchón radio transparente con cubierta lavable e impermeable</p> <p>2.20. Un toma corriente adicional inter construido como mínimo</p> <p>2.21. Charola o repisas para monitor e instrumental</p> <p>2.22. Con control U opción para evitar cambios involuntarios en la programación</p>	<p>2.5.1.3. Potencia del calefactor <b>MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG.1</b></p> <p>2.6. Cronómetro de apagar con tono de advertencia para realizar la valoración en los minutos 1, 5 y 10. <b>MANUAL PAG. 55, CATALOGO PAG.2</b></p> <p>2.7. Con control de temperatura automático servo controlado o con control de temperaturas del paciente dentro del rango de 34°C a 38°C. Resolución de la temperatura de 0.1°C <b>MANUAL PAG. 94, CATALOGO PAG.1</b></p> <p>2.8. Función de auto prueba u autodiagnóstico al encender el sistema. <b>MANUAL PAG. 6, CATALOGO PAG.1</b></p> <p>2.9. Alarmas: <b>MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG.1</b></p> <p>2.9.1. Audibles o visibles priorizadas o en rampa de: <b>MANUAL PAG. 61, CATALOGO PAG.2</b></p> <p>2.9.2. Temperatura alta del paciente y temperatura baja del paciente. <b>MANUAL PAG. 62 Y 63, CATALOGO PAG.2</b></p> <p>2.9.3. Falla en la sonda de temperatura del paciente. <b>MANUAL PAG. 63, CATALOGO PAG.2</b></p> <p>2.9.4. Falla de sistema. <b>MANUAL PAG. 64, CATALOGO PAG.2</b></p> <p>2.9.5. Fallo de alimentación eléctrica o potencia de alimentación eléctrica. <b>MANUAL PAG. 64, CATALOGO PAG.2</b></p> <p>2.9.6. Vigilar paciente en modo manual. <b>MANUAL PAG. 62, CATALOGO PAG.2</b></p> <p>2.9.7. Silenciador temporal de alarmas. <b>MANUAL PAG. 61, CATALOGO PAG.2</b></p> <p>2.9.8. Con ajuste o medios para evitar cambios involuntarios en la programación. <b>MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG.2</b></p> <p>2.10. Con el elemento calefactor radiante <b>CON ENFOQUE CONTINUO PARA QUE EL CALOR SE DISTRIBUYA UNIFORMEMENTE HACIA EL PACIENTE EN TODO MOMENTO ESTABLECIDO EN JUNTA DE ACLARACIONES IDEM 6725 . MANUAL PAGS. 6, 24 y 40, CATALOGO PAG.1</b></p> <p>2.11. Cuna limitada por los cuatro lados por paneles transparentes abatibles con al menos dos pasacables en un panel. <b>MANUAL PAG. 33, CATALOGO PAG.3</b></p> <p>2.12. Con posibilidad de dar posición de trendelemburg y trendelemburg inverso o inclinación de la cuna con</p>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
**PRESENTE**

**COINDIS**  
 S.A. de C.V.  
 Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.  
 Equipo Médico

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E6-2017 ELECTRÓNICA

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE
<p><b>3. Accesorios:</b></p> <p>3.1. Lámpara de fototerapia inter construida o integrada (no rodable) en el rango de longitud de onda de 400 a 500 nanómetros.</p> <p>3.2. Báscula integrada o inter construida con el despliegue del peso sin tener que interrumpir el calor radiante</p> <p>3.3. Tres sensores cutáneos reusables</p> <p>3.4. Soporte para líquidos y soluciones</p> <p>3.5. Soporte para un tanque de oxígeno tipo E</p> <p>3.6. Resucitador manual neonatal reusable con mascarilla, bolsa reservorio y extensión para oxígeno.</p> <p>3.7. Aspirador regulable de secreciones</p> <p><b>4. Consumibles:</b></p> <p>4.1. Parches adhesivos reflejantes cien piezas</p> <p><b>5. Instalación:</b></p> <p>5.1. Eléctrica 120 V +/-10%, 60 Hz</p> <p><b>6. Mantenimiento:</b></p> <p>6.1. Programa calendarizado que incluya la descripción de las acciones a ejecutar conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria</p> <p><b>7. Normas y estándares documentos vigentes</b></p> <p>7.1. Para bienes nacionales e internacionales:</p> <p>7.1.1. Registro sanitario</p> <p>7.1.2. Certificado calidad ISO 13485</p> <p>7.2. Para productos de origen nacional incluir:</p> <p>7.2.1. Certificado de buenas prácticas de fabricación expedido por la COFEPRIS</p> <p>7.3. Para producto de origen extranjero incluir</p> <p>Cumplimiento de alguno de los siguientes certificados FDA, Health Canadá o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria en el país de origen</p> <p>Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.                  Equipo Médico, Científico y de Laboratorio                  Calle No. 25 Plantita, Col. Prado Churubusco, Deleg. Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México, México, D.F. 06702                  Teléfono: (55) 5500-8533 Fax: (55) 5500-8534                  E-mail: <a href="mailto:ventas@coindis.com.mx">ventas@coindis.com.mx</a> <a href="mailto:coindis@coindis.com.mx">coindis@coindis.com.mx</a></p>	<p>un ángulo de 15° de inclinación de manera continua. <b>MANUAL PAG. 34, CATALOGO PAG.3</b></p> <p>2.13. Con ajuste de altura de funcionamiento eléctrico. <b>MANUAL PAG. 7 y 29, CATALOGO PAG.4</b></p> <p>2.14. Rodable con sistema de freno en al menos dos ruedas. <b>MANUAL PAG. 6, CATALOGO PAG.1</b></p> <p>2.15. Con al menos un cajón. <b>MANUAL PAG. 7 y 9, CATALOGO PAG.4</b></p> <p>2.16. Charola interconstruida porta chasis de rayos X. <b>MANUAL PAG. 6 CATALOGO PAG.3</b></p> <p>2.17. Elemento calefactor abatible que permita el acceso de equipos de rayos X CON ENFOQUE CONTINUO PARA QUE EL CALOR SE DISTRIBUYA UNIFORMEMENTE HACIA EL PACIENTE EN TODO MOMENTO ESTABLECIDO EN JUNTA DE ACLARACIONES IDEM 6725 <b>MANUAL PAG. 24, CATALOGO PAG.1</b></p> <p>2.18. Lámpara para examinación exploración u observación <b>MANUAL PAG. 40, CATALOGO PAG.1</b></p> <p>2.19. Colchón radio transparente con cubierta lavable e impermeable <b>MANUAL PAG. 31, CATALOGO PAG.1</b></p> <p>2.20. 4 toma corrientes adicionales interconstruidos <b>MANUAL PAG. 92, CATALOGO PAG. 4</b></p> <p>2.21. Charola o repisa para monitor e instrumental <b>MANUAL PAG. 9, CATALOGO PAG. 4</b></p> <p>2.22. Con control U opción para evitar cambios involuntarios en la programación <b>MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG. 4</b></p> <p><b>3. Accesorios:</b></p> <p>3.1. Lámpara de fototerapia interconstruida (no rodable) en el rango de longitud de onda de 400 a 500 nanómetros. <b>MANUAL PAG. 41, CATALOGO PAG. 1</b></p> <p>3.2. Báscula interconstruida con el despliegue del peso sin tener que interrumpir el calor radiante <b>MANUAL PAG. 57, CATALOGO PAG. 3</b></p> <p>3.3. Tres sensores o sondas reusables <b>MANUAL PAG. 9, CATALOGO PAG. 4</b></p> <p>3.4. Soporte para líquidos y soluciones <b>MANUAL PAG. 6, CATALOGO PAG. 4</b></p> <p>3.5. Soporte para un tanque de oxígeno tipo E <b>MANUAL PAG. 6, CATALOGO PAG. 4</b></p>

**DIVISION DE CONTRATOS**







869

ANEXO 1  
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	10	10,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	14	859,406.94
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	646,551.72



870

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				<b>1,772</b>	

### III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

#### III.1 Plazo y lugar de entrega

**Plazo:** El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

**Lugar de entrega:** El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

#### III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto. Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o ranje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de Importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

872

3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):

- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
  - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
  - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
  - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)** (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
  - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
  - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

### III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:

- Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
- Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
- Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
  - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
  - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

#### IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membreado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2), en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

##### IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

##### IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o canal, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.



#### IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

#### IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcasas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

##### IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación; especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando ocurra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS





876

#### IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

#### IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

**6 días hábiles** posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, lleguen a causar al Instituto o a terceros.

#### IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

#### V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
  - a) Número de Proveedor
  - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
  - a) Número de contrato
  - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2016, respectivamente.
  1. En el caso de que algún particular:
    - a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
    - b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
    - c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281:P.DIR;
  - II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
  - III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).
2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,



873

- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación; para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.



## VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado, para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

## VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS  
DIRECCIÓN DE CONTRATOS



2	<p>ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ...</li> <li>2. ...</li> <li>3. ...</li> <li>4. ...</li> <li>5. ...</li> <li>6. ...</li> <li>7. ...</li> <li>8. ...</li> </ol>	<p>ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ...</li> <li>2. ...</li> <li>3. ...</li> <li>4. ...</li> <li>5. ...</li> <li>6. ...</li> <li>7. ...</li> <li>8. ...</li> <li>9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium).</li> </ol> <p>(Se agrega)</p>
3	<p>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</p>	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*  
2270  
Página 2 de 2



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0309**

### **ANEXO 3 (TRES)**

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,  
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA  
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,  
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE  
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE  
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

7  
**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1-A**

**GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES**

Edificio	Designación	Ubicación	Carácter	Destinatario	Clave	Fecha	Valor	Observaciones
1	Hosp. Especialidades C.M.La Raza	UMAE HE C.M.LA RAZA	Senis y Zazacilla S/N Col. La Raza C.P. 02500, D.F. Mex.	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11829	531.055.0024.03.01	Argüeso arco monoplanar.
1	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE HET LEON	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Leg. Paraisos C.P. 37500, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Yáñez	pedro.pozos@imss.gob.mx	11829	531.055.0024.03.01	Argüeso arco monoplanar.
1	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CIMNO, JAL	Bolivarío Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44329, Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	11829	531.055.0024.03.01	Argüeso arco monoplanar.
2	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Urbán C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yáñez	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapasos.
2	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de las Comas No. 102 Col. Fraccionamiento Ojocaliente C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yáñez	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapasos.
2	Aguascalientes	UMF 11, AGUASCALIENTES, AGS	Av. Mariano Hidalgo No. 510 esp. Calle Afilaro Mir, Col. Sateño Morelos C.P. 2065 Agr. Ags.	Ing. Laura Martínez Yáñez	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapasos.
2	Baja California	HGZMIF ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22800, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapasos.
2	Baja California	HGR1-UMAA TIJUANA, BC	Calle Canadá #16001 Col. Rio Tijuana Tercera Etapa C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapasos.
2	Baja California Sur	UMF84 LA PAZ, BCS	Bvd. Francisco J. Mújica No.4080 a/ E. Colaboro y Bordo Col. Indeco C.P. 23070, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erik El Ramón Logán Huerta	erik.logan@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapasos.
2	Chihuahua	HGZ35-UMAA CIUDAD JUAREZ, CHH	Av. Valentín Fuentes #2582 Col. Infonavit Casas Grandes, C.P. 32300, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Castañeda	miguel.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapasos.
2	Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Cdad. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapasos.
2	Coahuila	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carratera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapasos.
2	Coahuila	HEZMIF 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hroebas Col. Fraccionamiento Obispo C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapasos.
2	Coahuila	HEZMIF 16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jazmin Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapasos.
2	Coahuila	HEZMIF 18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ob. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapasos.
2	Coahuila	HEZMIF 7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Harold R. Papp Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapasos.
2	Coahuila	HEZMIF 24 NUEVA ROSITA, COAH	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26960, Nueva Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapasos.
2	Coahuila	HEZMIF 21 SAN PEDRO DL COL, COAH	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27850, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapasos.
2	Coahuila	HEZMIF 20 FCO I MADERO, COAH	Bvd. Francisco I Madero No. 550 Col. Nuevo Linares old Sur C.P. 27900, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapasos.
2	Coahuila	HGZ19 CIUDAD ACUÑA, COAH	Bvd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapasos.
2	Coahuila	UMF Y UMMA 606 SALTILLO, COAH/JUA	Damaso Rodríguez No. 760, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Biempedregano, Saltillo Coahuila.	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapasos.
2	Distrito Federal Sur	HGZ22 VILLA COMPA, DF SUR	Ciudad Hueso S/N Entre Calz. de Las Bombas y Prof. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Chapca C.P. 14310, Deleg. Tlalcahuac, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapasos.
2	Distrito Federal Sur	UMF 140 LA TEJA, DF SUR	La Teja No. 50 Col. Pueblo Nuevo Bajo C.P. 10640, Deleg. Magdalena Contreras, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapasos.





**ANEXO No. 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

País	Unidad	Ubicación	Responsable	Correo Electrónico	SEI	Clave	Descripción	Cantidad
2	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA GMSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo	14
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PSEQ U MORELOS, DF NTE	Cdad. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo	1
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Seña y Zacuila S/N Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo	2
2	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PSEQ SN FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Toribio Guerra C.P. 14650, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo	2
2	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Es. Tenenes El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo	1
2	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alonso Montemayor Gaerana	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo	2
2	Hosp. Oncología C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA GMSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramírez Cahuita	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo	5
2	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA GMSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes Enxixte	UMAE HTO LOMAS VERDES, ENXIXTE	Superavenida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acatlan Nahuatlán de Juárez, C.P. 537150, Edo. de México	Lt. Enrique Albarrán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE Biomédica	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CAMIAC PUEBLA, PUE	Diagonal Defensores de la República y 6 Poniente S/N Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo	2
2	Jalisco	HGZUMA 7 LAGOS DE MORENO, JAL	Av. Al Puerto sin esa Av. Tepeyac, Col. El Tepalcatepec 2a. sec. C.P. 47425, Lagos de Moreno, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Ojeda Nishus	Ingeniero Biomédico	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo	2
2	México Oriente	HGR72 GUSTAVO BAZ TLANE ENEXO	Av. Gustavo Baz Sin Numero Esq Filiberto González, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlaxiapa, Tlaxiapa, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo	1
2	México Poniente	HGR20 TOLUCA, EDO MEX PTE	Paseo Toluca No. 620 Oriente Col. Venitas C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo	5
2	Morelos	UMF3 JUTEPEC, MOR	Av. Insurgentes 1, Col. Centro, C.P. 62500, Jutepec, Jalisco, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquiza	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo	1
2	Morelos	UMF13 MACATLAN, MOR	Callejón Palma y Calle Nueva S/N, Col. Centro C.P. 62660, Macatlán, Macatlán, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquiza	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo	1
2	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Viles de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo	5
2	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo	17
2	Nuevo León	HGZMFR SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Iruyá G.P. 66480, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo	1
2	Nuevo León	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	José Ma. Pareda y Ballasteros C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo	1
2	Nuevo León	UMF26 MONTERREY, NL	Enf. María de Jesús Cándida y Av. Lincoln Col. Valle Verde C.P. 64560, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo	1
2	Oaxaca	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Cdad. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo	3
2	Oaxaca	HGZ2 SN JUAN B TURTEPEC, OAX	Carretera Tuxtépéc Valle Nacional S/N Sn Juan Bautista Tuxtépéc, Cp 68300 San Juan Bautista Tuxtépéc, San Juan Bautista, Tuxtépéc, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo	2



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4**

**LISTA DE DISTINGUIDOS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATOS**

ESTADO	MUNICIPIO	DISTRITO	QUINTA	SEÑALAMIENTO	CIRCUITO	CIUDAD	CIUDADANÍA	FECHA	PRECIO	SEÑALAMIENTO	FECHA	ESTADO	QUANTIDAD	CONDICIONES
2	Quintana Roo	H323 SAN JUAN DEL RIO, ORD	Av. Central SN Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Quintana Roo	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	Coordinador Delegacional de Biomédica	Juan.zsanz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	2	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matricado.
2	Quintana Roo	UMF12 CADEREYTA DE MONTES, ORD	Esquíel Montes SN Col. Camino C.P. 76900, Cadereyta de Montes, Cadereyta de Montes, Quintana Roo	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	Coordinador Delegacional de Biomédica	Juan.zsanz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	2	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matricado.
2	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83160 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yanis Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.lomas@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	2	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matricado.
2	Sonora	UMFA GUAYMAS, SON	Bld. Benito Juárez SN, Col. Las Villas, C.P. 85440, Heredia Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Yanis Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.lomas@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	2	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matricado.
2	Tamaulipas	H6215 CUMMAA CD REYNOSA, TAMPS	Bld. Hidalgo 2900 Col. del Valle C.P. 86520, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	2	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matricado.
2	Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	Av. Lomas Calle San Hilario y San Félix, Fracc. Lomas de Juanchita C.P. 87300, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	2	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matricado.
2	Tlaxcala	UMF51, SNULUS TECOCHOLCO, TLAX	José María Morelos SN, C. P. 90850 Tecocholco, Tecocholco, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Pozo Iguaz Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	2	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matricado.
2	Veracruz Norte	H62MF24 POZA RICA, VER NTE	Namajío y Reforma SN, Col. Laredo C.P. 92590, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	2	3	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matricado.
2	Veracruz Norte	H62MF33 SN ANDRES TUXTLA, VER NTE	Carretera Federal del Golfo SN, Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	2	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matricado.
2	Veracruz Norte	UMF32 ALVARADO, VER NTE	Mismamón SN, C.P. 92520, Alvarado, Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	2	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matricado.
2	Veracruz Norte	UMF40 MANLIO F ALTAMIRANO, VER NTE	Avandía Ursula Galvan SN, C.P. 94250, L. Nopaltepec, Cosamaloapan de Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	2	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matricado.
2	Veracruz Norte	UMF38 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Carretera Federal del Golfo SN, Col. 3 de Mayo C.P. 95700, Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	2	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matricado.
2	Veracruz Norte	UMF59 TANTOYUCA, VER NTE	Calle Camino (Esle En Un Cerro), Col. Pasito Nuevo, C.P. 92101, Tantoyuca, Tantoyuca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	2	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matricado.
2	Veracruz Norte	UMF52 NARANJOS, VER NTE	Calle Morelos SN, Col. Perolera C.P. 92990, Naranjos, Naranjos Amatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	2	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matricado.
2	Veracruz Norte	UMF49 CERRO AZUL, VER NTE	Calle Frontera No. 49 Col. La Ceiba, C.P. 92511, Cerro Azul, Cerro Azul, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	2	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matricado.
2	Veracruz Norte	UMF54 CATEMACO, VER NTE	Calle Venustiano Carranza SN, Col. Centro, C.P. 93970, Catemaco, Catemaco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	2	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor matricado.
3	Chihuahua	UMF73 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juarez Aragón Roma # 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Casaña	Jefe de Servicios Administrativos	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	16362	531.632.0554.03.01	3	1	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Chihuahua	UMF73 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Av. Valentín Fuentes 12582 Col. Inmigrantes Casas Grandes, C.P. 33000, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Casaña	Jefe de Servicios Administrativos	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	16362	531.632.0554.03.01	3	1	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Distrito Federal	UMF55 SAN ANSEL, DF SUR	Piso Magallanes No. 259 Entre Alameda E Hidalgo Col. Tlaxpan San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Abilio Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	16362	531.632.0554.03.01	3	1	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Jalisco	UMF46 LAZARO CARDENAS, JALISCO	Av. Lázaro Cárdenas y 9 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Ojiza Melius	Ingeniero Biomédico	Ingeniero Biomédico	christopher.ojiza@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	16362	531.632.0554.03.01	3	1	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Nayarit	UMF21 TEPEC, NAY	Av. Inmigrantes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. César Gerardo Ruiz Miragallanes	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	cesar.ruz@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	16362	531.632.0554.03.01	3	1	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Puebla	UMF306 UMMAA 1, PUEBLA, PUE	Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Aguilar Cárdena Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.cardenas@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	16362	531.632.0554.03.01	3	1	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	San Luis Potosí	UMF250 UMMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Trejo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.trejo@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	16362	531.632.0554.03.01	3	1	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Sonora	H622 HERMOSILLO, SON	Paseo Juárez y Segura Social SN, Colonia Modali, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yanis Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.lomas@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	16362	531.632.0554.03.01	3	1	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Unidad	Comando	Ciudad	Correo Electrónico	FESE	UP	Detallado	Cantidad
3	Tamaulipas	HGLT5 GUAMA GD RETROSA, TAMPS	Bvda. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88020, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camisas (6 camisas para paciente adulto)	1
4	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Tallamayas y Quinierna Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basso Padilla	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camisas, cinco camisas.	1
4	Chihuahua	HGRF6-UMAA CD JUAREZ, CHI	Durango y Román Reyes Fraco Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camisas, cinco camisas.	1
4	Chihuahua	HGO15 CHIHUAHUA, CHI	Prolog Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camisas, cinco camisas.	1
4	Distrito Federal Sur	HGZ00 IZTACALCO, DF SUR	Plazuela Elías Calles No. 473 Emilio Carranza Col. Santa Anita C.P. 06900, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camisas, cinco camisas.	1
4	Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camisas, cinco camisas.	1
4	Quintana Roo	HGR77 CANGUN, Q ROO	Av. José López Pombo Espina Kabah S/N, Región 92, C.P. 77518, Cancún, Quintana Roo	Ing. Jaime Alonso Magallón Lara	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camisas, cinco camisas.	1
4	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prologación Diaz Milón S/N, Cdo. Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camisas, cinco camisas.	1
4	Zacatecas	HGZ11 ZACATECAS, ZAC	Inferior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Cejudo Enriquez Ortiz	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camisas, cinco camisas.	1
5	Chihuahua	HGR11 CHIHUAHUA, CHI	Av. Universidad y García Combe	Ing. Miguel Martínez Cadena	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camisas, diez camisas.	1
5	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARDIOLÓGIA C.M.N	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camisas, diez camisas.	2
5	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Grzd. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camisas, diez camisas.	1
5	Nuevo León	HGZ23 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Esmeralda E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camisas, diez camisas.	2
5	Sonora	HGR10 OBREROS, SON	Huilegua y Prologación Guerrero, Col. Multiusinas del Inssa, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Sonora	Ing. Yvonne Gabriela Fuentes Hernández	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camisas, diez camisas.	1
5	Tamaulipas	HGR6 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvda. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89480, Ciudad Madero, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camisas, diez camisas.	1
5	Yucatán	HGR12 MÉRIDA, YUC	Av. Cobán Con Itz'at, Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatlihu Amado Gómez	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camisas, diez camisas.	1
6	Guajuato	HGZ4 DELAYA, GTO	Av. Mitalismo Est. Hilo Lemma, Centro C.P. 36060, Calaya, Guajuato	Ing. Mónica Letícia Pacheco Pinos	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camisas, diez camisas.	1
7	Guajuato	HGZ4 DELAYA, GTO	Av. Mitalismo Exp. Hilo Lemma, Centro C.P. 36060, Calaya, Guajuato	Ing. Mónica Letícia Pacheco Pinos	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camisas, diez camisas.	1
7	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 OMINVER	Av. Cuauhtémoc, Est. Ceramitas y Padilla S/N Col. de Izacoac de La Llave	Ing. Christopher Zaraté Priego	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camisas, diez camisas.	1
7	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bvda. Revolución 12650 OTE. Col. Torreón Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camisas, diez camisas.	2
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Cdza. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camisas, diez camisas.	1
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HINFECTO CMN LA RAZA	Zacachila y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camisas, diez camisas.	1
7	Jalisco	HGR10 GUADALAJARA, JAL	Av. Circunvalación Obreros No. 2208 Col. Felipe Angeles C.P. 44700, Obispos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nilius	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camisas, diez camisas.	2
7	México Oriente	HGR197 TEXCOCO, EDO MEX OTE	Calle Benito Juárez S/N Col. Niños Hermanos, C.P. 96163 Tlaxcoac de Moya, Texcoco, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camisas, diez camisas.	1
7	Tlaxcala	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camisas, diez camisas.	3
7	UMAE HEPEDIATRIA OBLACMNOG/JAL	UMAE HEPEDIATRIA OBLACMNOG/JAL	Bataneso Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cavantes	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camisas, diez camisas.	3
8	Agua Calientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvda. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Urbán C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia) (con fototerapia) (con fototerapia)	3
8	Baja California	HGZMF3 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84, Fracc. Banta C.P. 22800, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia) (con fototerapia)	5
8	Baja California	HGR1-UMAA Tijuana, BC	Calle Canaca #16801 Col. Río Tijuana Icarera Ejea C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia) (con fototerapia)	2
8	Baja California	HGZMF8 TECATE, BC	Av. Portes Gil y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia) (con fototerapia)	1
8	Baja California	HGOMF7 TIJUANA, BC	Bvda. Salinas y Fco Sarabia # 802 Col. Aviación C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia) (con fototerapia)	3



ANEXO No. 1.1  
BOLETA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EQUIPO MÉDICO

Entidad	Ciudad	Distribuidor	Responsable	Cajero	Correo Electrónico	FEI	Clave	Descripción	Cantidad
Baja California	Hermosillo	H22MF13 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Barro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.barro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Baja California Sur	Baja California Sur	H22MF26 CABO SAN LUCAS, BCS	Ing. Erick Elí Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Chihuahua	Chihuahua	H22MF23 HIDALGO DEL PARRAL, CHI	Ing. Miguel Martínez Cadenas	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Coahuila	Coahuila	H22MF17 H22MF16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Coahuila	Coahuila	H22MF17 H22MF16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Coahuila	Coahuila	H22MF17 H22MF16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	4
Coahuila	Coahuila	H22MF17 H22MF16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Coahuila	Coahuila	H22MF17 H22MF16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3
Coahuila	Coahuila	H22MF17 H22MF16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Coahuila	Coahuila	H22MF17 H22MF16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Hidalgo	Hidalgo	H22MF5 TEPIC DEL RIO, HGO	Ing. Edgar Anón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Hidalgo	Hidalgo	H22MF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. Edgar Anón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Hosp. Cuauhtémoc N. 34, Nuevo León	Hidalgo	UMAE H22MF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Lt. Eduardo Fangel García	Director Administrativo de la UMAE	eduardo.fangel@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Hosp. Especialidades, Yucatán	Hidalgo	UMAE H22MF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Dr. Francisco Javier Casero Moguel	Director Médico	francisco.casero@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Hosp. General C.A.N La Raza	Hidalgo	UMAE H22MF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. José Luis Flores Bataños	Jefe de la División Biomédica	jose.luis.flores@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Hosp. General C.A.N La Raza	Hidalgo	UMAE H22MF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. Juan Gabriel Osorio Peraltá	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.gabriel@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	24
Hosp. General Obsteriá N. 3, C.A.N La Raza	Hidalgo	UMAE H22MF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	10
Hosp. General Obsteriá N. 4, Distrito Federal	Hidalgo	UMAE H22MF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. Oscar Eleazar González	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Hosp. General Obsteriá, Jalisco	Hidalgo	UMAE H22MF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. Aster Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	aster.villarreal@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	10
México Poniente	PTE	H22MF12 TOLUCA, EDO MEX	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Michoacán	MICH	H22MF4 ZAMORA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Michoacán	MICH	H22MF4 ZAMORA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Michoacán	MICH	H22MF12 LAZARO CARRIZALES, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Michoacán	MICH	H22MF12 LAZARO CARRIZALES, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Michoacán	MICH	H22MF12 LAZARO CARRIZALES, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
Michoacán	MICH	H22MF12 LAZARO CARRIZALES, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Michoacán	MICH	H22MF12 LAZARO CARRIZALES, MICH	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	6
Nayarit	NAY	H22MF10 TEPIC, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Nayarit	NAY	H22MF10 TEPIC, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Oaxaca	OAX	H22MF3 SAN JUAN B TUMTEPEC, OAX	Ing. Ramón Alberto Mena Sautuco	Ingeniero Biomédico	ramon.mena@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
Puebla	PUE	H22MF5 TEHUACAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Curiá Vilalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.curiá@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Quintana Roo	Q. ROO	H22MF17 CANCUN, Q. ROO	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico Delegacional	jaime.magallon@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Sonora	SON	H22MF25 NACOZARIL, SON	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.1  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Familia	Categoría	Unidad Ejecutora	Centro de Costos	Administrador Contrato	Cargo	Correo Electrónico	Clave	Descripción	Cantidad
8	Sonora	HGR1 CD ORREGON, SON	Huixtla y Promoción Guerrero, Col. Intercomunitarios del IMSS, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Oajima, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isthm Ovecha Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83160 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3
8	Tabasco	HG22 CADEMÁS, TAB	Av. Francisco Ibañez Gurrú SN Est. Carretera Circular del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Tamaulipas	HG211 NUEVO LAREDO, TAMPS	Carretera Victoria y Reynosa Col. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	UJAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37380, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	UJAE HPDIATRIA OBLACINOC, JAL	UMAE HPDIATRIA OBLACINOC, JAL	Bellavista Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Directora Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	8
8	Veracruz Norte	HG271 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prolongación Díaz Mirón S/N Est. Centro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	4
8	Veracruz Norte	HG2M24 POZA RICA, VER NTE	Maratón y Relincha S/N Col. Laredo C.P. 83260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Veracruz Norte	HG5ZMF33 SAN ANDRES TUXTLA, VTE	Carretera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón con Yucatán Col. García Girmés C.P. 97070, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatibh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
9	Baja California	HG2MFB ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Frecc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11780	Ecocardiografía bidimensional doppler color	1
9	Baja California	HG5NIF2 SUIJS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 83439, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11780	Ecocardiografía bidimensional doppler color	1
9	Baja California Sur	HG5Z38 SAN JOSE DEL CABO, BCS	Lote 01 Manzana 01 de la Parcela 946 Col. Guaymitas C.P. 23407, San José del Cabo Baja California Sur	Ing. Erick Eli Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11780	Ecocardiografía bidimensional doppler color	1
9	Hosp. Gineco Obstetrica UJAE HGO 23 MONTERREY, NL	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Coahuila, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guzmán	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	11780	Ecocardiografía bidimensional doppler color	1
9	México Oriente	HG268 TULPETLAC, EDO MEX OTE	Vía México Km. 19.5 Antigua Carretera a Pachuca Col. Santa María Tulepatec, San Cristóbal Co. 55400 Ecatepec de Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11780	Ecocardiografía bidimensional doppler color	1
9	UJAE HPDIATRIA OBLACINOC, JAL	UMAE HPDIATRIA OBLACINOC, JAL	Bellavista Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Directora Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	11780	Ecocardiografía bidimensional doppler color	1
10	Baja California	HGR1 UJMAA Tijuana, BC	Calle Canada # 16801 Col. Rio Tijeras I Encana Elapas, C.P. 22208, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11713	Ecocardiografía multifuncional con interfasección	1
10	Baja California	UMFH4 EIDO DURANGO, BC	Av. Alianza s/n, Frente a Escuela Primavera Elido Durango C.P. 21785, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11713	Ecocardiografía multifuncional con interfasección	1
10	Baja California	UMFH3 SAN QUINTIN, BC	Carretera Transpeninsular Km. 192 E/Nvo. Mexicali C.P. 22940, San Quintín, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11713	Ecocardiografía multifuncional con interfasección	1
10	Baja California Sur	UMF3 CIUDAD INSURGENTES, BCS	Av. Alienda y López Mateos Col. Centro C.P. 23700, Col. Insurgentes, Baja California Sur	Ing. Erick Eli Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11713	Ecocardiografía multifuncional con interfasección	1
10	Baja California Sur	UMF0 PTO A LOPEZ MAITECOS, BCS	Miguel Alemán s/n Col. Centro C.P. 23710, Comondú, Baja California Sur	Ing. Erick Eli Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11713	Ecocardiografía multifuncional con interfasección	1
10	Coahuila	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Ciudad Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	Ecocardiografía multifuncional con interfasección	1
10	Coahuila	HGZM2 2 SALTILLO, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 25070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	Ecocardiografía multifuncional con interfasección	2
10	Coahuila	HGZM2 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Ríos C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	Ecocardiografía multifuncional con interfasección	2
10	Coahuila	HGZM2 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Revolución y Jazmin Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	Ecocardiografía multifuncional con interfasección	1
10	Coahuila	HGZM2 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Revolución No. 260 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	Ecocardiografía multifuncional con interfasección	1
10	Coahuila	HGZM2 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Herold R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	Ecocardiografía multifuncional con interfasección	1
10	Coahuila	HGZM2 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Herold R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	Ecocardiografía multifuncional con interfasección	1
10	Coahuila	HGZM2 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Herold R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	Ecocardiografía multifuncional con interfasección	1
10	Coahuila	HGZM2 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Herold R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	Ecocardiografía multifuncional con interfasección	1
10	Coahuila	HGZM2 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Herold R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	Ecocardiografía multifuncional con interfasección	1
10	Coahuila	HGZM2 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Herold R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	Ecocardiografía multifuncional con interfasección	1
10	Coahuila	HGZM2 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Herold R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	Ecocardiografía multifuncional con interfasección	1





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1-A  
LISTA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Municipio	Clave	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	IME	C.M.I.	Descripción	Cantidad
Michoacán	UMF11 NUEVA ITALIA, MICH		Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Morelos	UMF15 CASASANO, MOR		Ing. Adriana Becerra Alajuela	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nayarit	HGZMIF0 SANITAGO		Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nayarit	UMF19 MEZCALES, NAY		Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nayarit	UMF27 SAN JOSE DEL VALLE, NAY		Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nuevo León	HGZ07 CON UMAA APODACA		Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nuevo León	HGSMIF10 SABINAS HIDALGO, NL		Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nuevo León	UMFH6 ALLENDE, NL		Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nuevo León	UMF15 MONTERREY, NL		Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nuevo León	UMF35 MONTERREY, NL		Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nuevo León	UMF39 MONTERREY, NL		Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nuevo León	UMF36 MONTERREY, NL		Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nuevo León	UMF19 APODACA, NL		Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nuevo León	UMF32 GUADALUPE, NL		Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nuevo León	UMF43 GRAL ESCOBEDO, NL		Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nuevo León	UMF08 VILLA DE GPE, NL		Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Oaxaca	HGZ1-UMAA OXACA, OAX		Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Puebla	HGZ20 LA MARGARITA PUEBLA, PU		Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Querétaro	HGZ3 SAN JUAN DEL RIO, QRO		Ing. Juan Arturo Suarez López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenat@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Querétaro	UMF11 STA ROSA JAUREGUI, QRO		Ing. Juan Arturo Suarez López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenat@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON		Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON		Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON		Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Tlaxaco	HGZ2 CARDEMAS, TAB		Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Tlaxaco	UMF44 LA CERA, TAB		Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Tlaxaco	UMF18 TEAPA, TAB		Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Tamaulipas	HGZ15 CIJUEVA CD REYNOSA, TAMPS		M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Tlaxcala	HGZ1 MF 2 APIZACO, TLAX		Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Tlaxcala	UMF37 CALPULALPAN, TLAX		Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Oaxaca	UMAE HFDIATRIA OBLACINOC, OAX		Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE		Ing. Simón García Quintanar	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS

Estado	Unidad	Responsable	Modelo	Características	Marca	Modelo	Características	Unidad
Veracruz Norte	HGZMIF36 CD CARDELL, VER NTE	Ing. Simón García Cuñero	Ing. Simón García Cuñero	Ingeniero Biomédico E2	11713	531.138.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
Veracruz Norte	HGZMIF26 TUPMAN, VER NTE	Ing. Simón García Cuñero	Ing. Simón García Cuñero	Ingeniero Biomédico E2	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
Veracruz Sur	HGZMIF32 MIHÁTTILAN, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corcobá	Ing. Mario Muñoz @imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
Zacatecas	HGZ1 ZAGATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
Zacatecas	UMF6 RIO GRANDE, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
Zacatecas	UMF28 LORETO, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
Baja California	HGZ20 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	12178	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
Baja California Sur	HGZMIF1 LA PAZ, BCS	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	12178	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
Coahuila	HGZMIF2 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	12178	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
Coahuila	HGZMIF7 MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	12178	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PQSU UNIBELOS, DF NTE	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	12178	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H22 CANO OJIBREGON, SON	Ing. Pedro Jesús Villanueva Cruz	Ing. Pedro Villanueva @imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12178	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
Hosp. Traumatólogía y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Ing. Bertha Alicia Arroyo @imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12178	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
San Luis Potosí	HGZ8 CIUDAD VALLES, SLP	Ing. Lirio Lezath Tirado Escobosa	Ing. Lirio Lezath Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	12178	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
San Luis Potosí	HGZMIF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Lirio Lezath Tirado Escobosa	Ing. Lirio Lezath Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	12178	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
Chihuahua	HGZ8 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cabelera	Ing. Miguel Martínez @imss.gob.mx	Jefe de Servicios Administrativos	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Chihuahua	HGZMIF16 CIUDAD CUJUTEMAC, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cabelera	Ing. Miguel Martínez @imss.gob.mx	Jefe de Servicios Administrativos	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Chihuahua	HGZMIF11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cabelera	Ing. Miguel Martínez @imss.gob.mx	Jefe de Servicios Administrativos	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Chihuahua	HGZMIF23 HIDALGO DEL PARAL, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cabelera	Ing. Miguel Martínez @imss.gob.mx	Jefe de Servicios Administrativos	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Guangajuato	HGZ8 CELAYA, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Ing. Mónica Leticia Pacheco @imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Guangajuato	HGZMIF2 IPAPUATO, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Ing. Mónica Leticia Pacheco @imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Guangajuato	UMAE HG CIN LA RAZA	Ing. José Luis Flores Bolaños	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Hosp. Pinar del Carmen	UMAE H PEDIATRIA CHINISXII	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Biomédica	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Hosp. Traumatólogía y Ortopedia 16	UMAE HTO CAMMAC PUEBLA, PUE	Ing. Rosalba García González	Ing. Rosalba García @imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Sinaloa	HGZMIF3 MAZATLAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ing. Oscar Rivera @imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Tamaulipas	HGZ13 MATAMOROS, TAMPS	Ing. Héctor Antonio Ojalte Méndez	Ing. Héctor Ojalte @imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Baja California	HGZMIF12 SUIJS R COLORADO, SON	Ing. Héctor Baro Verdugo	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11902	531.430.0061.01.01	Potencializador integral para retina, estado sólido.	1
Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE H25 MONTERREY, NL	Ing. Ulises Camilo Mora	Ing. Ulises Mora @imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11902	531.430.0061.01.01	Potencializador integral para retina, estado sólido.	1
Jalisco	HGZMIF LAZARO CARDENAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietas	Ing. Christopher Oliva @imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	11902	531.490.0061.01.01	Potencializador integral para retina, estado sólido.	1





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1-A  
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Resolución	Institución	Entidad	Zona de Atención	Grupo	Correo Electrónico	PHU	Fecha	Descripción	Cantidad
13	Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Ciudad de Chiapallapac, 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.497.0063.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado sólido.	1
13	Oaxaca	HGZMF2 SALINA CRUZ, OAX	Carretera Transmisión SN Nicolás Brano y Ocauilinicos, Col. Hidalgo Oriente C.P. 70810, Salina Cruz, Salina Cruz, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.497.0063.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado sólido.	1
13	San Luis Potosí	HGZ50 JUMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente I, Sec. C.P. 76397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeht Teado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.teado@imss.gob.mx	11902	531.497.0063.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado sólido.	1
13	Sinaloa	HGR1 COLIJACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11902	531.497.0063.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado sólido.	1
13	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 39150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11902	531.497.0063.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado sólido.	1
14	Distrito Federal Norte	HGP 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Av. IP.N. Esquina Eps 4 Norte Fortuna Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	3
14	Hidalgo	HGZMF8 CO SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Periférico Norte sin Col. Centro C.P. 43300, Tlaxiaco, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Michoacán Campo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CANVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Padilla SN Col. Fomartín Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Poasi General C.M.N La Raza	UMAE HG CAN LA RAZA	Ciudad Valero y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02300, Delgado Azezo, Hidalgo	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	2
14	México Pomiente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEXPTE	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolomé Nahuatlán C.P. 53000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	México Pomiente	HGZ021 TOLUCA, EDO MEX PTE	Joséfa Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morales Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojórques Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorques@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Michoacán	HGZ17 LA PIEDAD, MICH	Calle Ciprés 63 Col. Las Arboledas C.P. 59357, La Piedad de Caballada, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojórques Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorques@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Óliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Ciudad de Chiapallapac 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Puebla	HGZ110 NUEVO NEGAMA, PUE	Av. 1o. de Mayo Esquina Piro Suárez C.P. 72000, Nuevo Negama, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Veracruz Norte	HGZMF38 CO CARDEL, VER NTE	Avenida Flores Magón Esq. Carretera Cardel - Nautla, Col. El Modelo, C.P. 91690, Col. El Modelo, José Cardel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
15	Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERGED, DF NORTE	Av. Circunvalación Esquina Compañera Col. Mercad Balbuena C.P. 13810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	1
15	Hidalgo	HGZMF6 TEPEJ DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 39 Col. Centro C.P. 42650, Tepetitlán Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
15	Hidalgo	HGZ3 3 TIZAYUCA, HGO	Pres. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	1
15	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereña	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	10
15	México Pomiente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEXPTE	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolomé Nahuatlán C.P. 53000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	5
15	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Óliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3
15	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prologación Díaz Mifón SN Esq. Cedro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3
15	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Naranjo y Habioma SN Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
15	Baja California	HGZMF31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Laredo sin Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	2
15	Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Predio Caminos Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	3



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.A**

**GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES GOBIERNO**

Clave	Descripción	Unidad	Ubicación	Responsable	Correo	Ext.	Observaciones	Cantidad	Valor
16	Hosp. Gineco Obstetria N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF	Av. Pío Magallanes No. 293 Entre Altamirano E y Pío Magallanes, Tlaxcala, San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, México, Federal	Ing. Gustavo Perales Anayo	gustavo.perales@imss.gob.mx	16379	Incluidos para recién recibidos de calor radiante.	10	531,497,2083.02.01
16	Michoacán	HGO28 URIAPAM, MICH	Carretera Benito Juárez Eq. Con Fco. Villa SN Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	Incluidos para recién recibidos de calor radiante.	2	531,497,2083.02.01
16	Michoacán	HGO28F9 APATZINGAN, MICH	Carretera Uruapan, Michoacán, México	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	Incluidos para recién recibidos de calor radiante.	1	531,497,2083.02.01
16	Michoacán	HGO28 CHARO, MORELIA, MICH	Ave. Bosque de los Olivos 101, C.P. 61301, La Golea, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	Incluidos para recién recibidos de calor radiante.	5	531,497,2083.02.01
16	Tlaxcala	HGO246 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SN, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tlaxcala	Ing. Karim Tapia Osvedo	karim.tapia@imss.gob.mx	16379	Incluidos para recién recibidos de calor radiante.	3	531,497,2083.02.01
16	Tamaulipas	HGO27 NUEVO LAREDO, TAMPS	Calle Victoria y Reforma Col. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16379	Incluidos para recién recibidos de calor radiante.	2	531,497,2083.02.01
16	Tlaxcala	HGO27 MFB TLAXCALA, TLAX	Guillermo Viala No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala	Coordinador Auxiliar de Operación Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16379	Incluidos para recién recibidos de calor radiante.	1	531,497,2083.02.01
16	Yucatán	HGO12 MERIDA, YUC	Mérida, Mérida, Yucatán	Coordinador Biomédico Delegacional	ofices.amado@imss.gob.mx	16379	Incluidos para recién recibidos de calor radiante.	2	531,497,2083.02.01
17	Aguascalientes	HGO21 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1	531,562,1010.04.01
17	Aguascalientes	HGO22 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de los Coros No. 102 Col. Fraccionamiento Opacaliente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1	531,562,1010.04.01
17	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1814 esquina con Fráncisco Mexicanos Col. Central C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1	531,562,1010.04.01
17	Coahuila	HGO17 SALTILLO, COAH	Carretera Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2	531,562,1010.04.01
17	Coahuila	HGO21F16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jazmin Col. Tomson Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	3	531,532,1010.04.01
17	Coahuila	HGO21F21 SAN PEDRO DL COAH	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27860, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1	531,532,1010.04.01
17	Coahuila	HGO21F20 FCOI MADERO, COAH	Bvd. Francisco Madero No. 560 Col. Nuevos Urares del Sur C.P. 27300, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1	531,532,1010.04.01
17	Coahuila	HGO21F22 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y de Falcón Col. Zona Centro C.P. 28350, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1	531,562,1010.04.01
17	Coahuila	HGO213 CIUDAD ACUNA, COAH	Bvd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 28200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1	531,562,1010.04.01
17	Coahuila	UMF Y UMAA 88SALTILLO, COAH	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Magdalena, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2	531,562,1010.04.01
17	Durango	HGO248 GÓMEZ PALACIO, DGO	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Dr. Héctor Manuel González Sotomayor	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1	531,562,1010.04.01
17	Guanajuato	HGO21F2 IRAPUNTO, GTO	Av. de la Patria No. 307 Fraccionamiento Gámez C.P. 36050, Irapuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1	531,562,1010.04.01
17	Guanajuato	HGO210 GUANAJUATO, GTO	Jardín del Camarero No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2	531,562,1010.04.01
17	Guanajuato	HGO21F3 ZHUATLANEJO, GTO	Chimal y Patono No. 1 Col. El Hoyal C.P. 40860, Teniente José Azueta, Guanajuato	Ing. Cesar Alejandro Rangiel Rodríguez	cesar.rangiel@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	3	531,562,1010.04.01
17	Guanajuato	HGO21F33 CHILPANCIAGO, GTO	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 38610, Chilpancingo, Guanajuato	Ing. Cesar Alejandro Rangiel Rodríguez	cesar.rangiel@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1	531,562,1010.04.01
17	Guanajuato	HGO21F3 TAVCO, GTO	Av. De los platanos No. 330 Col. Centro C.P. 40200, Tanco, Guanajuato	Ing. Cesar Alejandro Rangiel Rodríguez	cesar.rangiel@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	3	531,562,1010.04.01
17	Guanajuato	HGO21F19 CD ALTAMIRANO, GTO	Av. Lázaro Cárdenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40660, Altamirano, Guanajuato	Ing. Cesar Alejandro Rangiel Rodríguez	cesar.rangiel@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2	531,562,1010.04.01
17	Guanajuato	HGO1 ACAPULCO, GRO	Av. Pío Corines s/n, Invernici Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39610, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangiel Rodríguez	cesar.rangiel@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	12	531,562,1010.04.01
17	Guanajuato	UMF 23 UMAA LLANO LARGO, GRO	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Ing. Cesar Alejandro Rangiel Rodríguez	cesar.rangiel@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	4	531,562,1010.04.01
17	Guanajuato	UMAE HEZ CAN CN GRO	Manzanar C.P. 38905	Ing. Cesar Alejandro Rangiel Rodríguez	cesar.rangiel@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2	531,562,1010.04.01
17	Guanajuato	ORFESON SON 2 SMOX	Calle Fraccionamiento Hidalgo y Huehugay SN Col. G.P. 36150, Ciudad Obregón, Guanajuato	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villarreal@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2	531,562,1010.04.01
17	Jalisco	HGO21 ESPERANZA, JAL	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Obispos G.P. 44329, Esperanza, Jalisco	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	14	531,562,1010.04.01
17	Jalisco	UMAE HGO 23 MONTERREY, JAL	Av. Constitución y Félix U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guzmán	alan.montemayor@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	7	531,562,1010.04.01
17	Jalisco	UMAE HGO OBLATOS CANO, JAL	Belisario Domínguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Oscar Eleazar González Cazañas	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	8	531,562,1010.04.01
17	Oaxaca	UMAE HTO LOMAS VERDES, OAX	Superavencia Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acadian Nauvaban de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Director Administrativo de la UMAE ENEXPTE	enrique.albarran@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	14	531,562,1010.04.01



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.A  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Partida	Ubicación	Ubicación de Contrato	Categoría	Correo Electrónico	PHI	SEI	Datos: grupo	Cantidad
17	Hosp. Traumatología, Magda, de las Salinas DF	Concepción 15 SN Casa Est., Av. IP.N. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Michoacán	Calzada Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa, SN Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, de Oaxingo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorques@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	Av. Nader y Paseo de Los Almeranos S/N, C.P. 59500, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Oaxingo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorques@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	Calle Condespota y 22 de Octubre SN Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60650, Apertación de La Constitución, Apertación, Michoacán de Oaxingo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorques@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salvadór, Los Reyes, Michoacán de Oaxingo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorques@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Nuevo León	Av. Félix U. Gómez y Av. Ezequiel E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Coordinador Biomédico	fabian.atores@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Nuevo León	Bvtd. Díaz Ordaz y María Camú Col. La Leona C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Coordinador Biomédico	fabian.atores@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Puebla	Paseo de Las Américas S/N y Av. García y Cárdenas Col. San Nicolás Teitzonta, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.camdia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Puebla	Km. 4.5 Carretera Atlixco - Metepec S/N C.P. 74360, Atlixco, Atlixco, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.camdia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Puebla	Av. 10 de Mayo Esquina Pino Suárez, C.P. 73200, Nuevo Necaxa, Juan Galindo, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.camdia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Querétaro	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 75000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Coordinador Delegacional de Biomédica	Juan Saenz@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	San Luis Potosí	Bvtd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lirado@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	San Luis Potosí	Av. Nicolás Zapata 218 Pedro Moreno y 10masa Estreos Col. Centro C.P. 78330, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lirado@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Shalva	Bvtd. López Mateos y Puente de Juárez Col. Las Fuentes C.P. 61256, Los Mochis, Alamos, Sinaloa	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Sinaloa	Ciudad Alameda S/N Col. Centro C.P. 80370, Navolato, Navolato, Sinaloa	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Tlaxaco	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86160, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Tlaxaco	Av. Francisco Trujillo García S/N Esq. Camaleón Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86300, C. Cardenas, Cd. Cardenas, Tabasco	Ingeniero Biomédico Delegacional	Karin Tapia Quesado	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Tlaxaco	Bélsaro Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	Karin Tapia Quesado	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Veracruz Norte	Narandí y Halcón S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico Delegacional	Karin Tapia Quesado	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Veracruz Norte	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valiente Díaz C.P. 91897, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Zacatecas	Infer. Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
18	Campesche	Av. López Mateos 100 Talamantes y Quimara Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.ortiz@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Consulta Externa CHN La Chimalarza	Cruz. Vaillo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Acatzacoatlán, Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional	Juan Bastoy@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	2
18	Distrito Federal Norte	Lerdo y Manuel González No. 311 Unidad Novecento Tepeobco C.P. 66900, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Subdirector Administrativo de la Unidad de Consulta Externa del CHN La Raza	roberto.linares@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	Calle Profrontera Hidalgo y Hulsigay S/N Col. C.P. 65130, Ciudad Obregón, Cajalá, Sonora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	Bvtd. Periferia 12650 OTE, Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortegaz@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
19	Aguascalientes	Av. de la Compañía Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20390, Aguascalientes, Aguascalientes	Ingeniero Biomédico Delegacional	Laura Martínez Yañez	11824	531.341.2467.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 14

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE BIENES

Estado	Distribución	Unidad	Responsable	Cargo	Correo Electrónico	IMSS	ESJ	Derechos	Completar
Baja California	UMF27 Tijuana, BC	Bvtd. Gasolero Diaz Ortiz s/n Km. 11.5 carr. Antigua a Tecate Col. La Mesa C.P. 22650, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Ventura	Coordinador Biomédico	hector.bero@imss.gob.mx	11824	531.341.2467.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Baja California Sur	H83ZMF26 CABO SAN LUCAS, BCS	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Biases del Pacifico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11824	531.341.2467.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Campeche	H62MF1 CANPECHE, CAMP	Av. López Matos por Takamantes y Chirinos Río Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basto@imss.gob.mx	11824	531.341.2467.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Chiapas	H62MF1 TAPACHULA, CHIAPAS	Carretera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniador	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.aveniador@imss.gob.mx	11824	531.341.2467.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Chiapas	UMF13 TUXLA GUTIERREZ, CHIAPAS	Bvtd. Chichasán esquina Artículo 115 Col. Las Palmas C.P. 23040, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniador	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.aveniador@imss.gob.mx	11824	531.341.2467.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Chihuahua	H62MF1 UUMA CD JUANPEZ, CHI	Durango y Román Reyes Freco Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cabrera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2467.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Chihuahua	UMF46 CIUDAD JUAREZ, CHI	Calle Manuel J. Cebalder # 6825 Col. Infanzón Angel Tinas, C.P. 23268, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cabrera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2467.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Coahuila	UMF46 URDINGUA SALTILLO, COAH	Joaquín de Velasco No. 374 Col. Fraccionamiento Urdingua C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11824	531.341.2467.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Colima	HEZ10 MANZANILLO, COL	Av. Paseo de las Garzas No. 23, Col. Solesnas, Manzanillo, Colima C.P. 23859	Ing. Miguel Mer Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mer@imss.gob.mx	11824	531.341.2467.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Distrito Federal	UMF35 ZARAGOZA, DF NORTE	Av. 7 No. 200 Col. Pantitlán C.P. 06100, Deleg. Iztacabco, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11824	531.341.2467.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Distrito Federal	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Cd. de Tlalpan No. 2655 Nezahualpilli y Xoxingo Col. Xoxingo C.P. 04610, Deleg. Cuajalajara, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2467.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Felipe Pescador y Príncipe, Hidalgo Col. Zona Centro C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Serratal	Médico de Seguro Naval	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11824	531.341.2467.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Guanajuato	H624 DELAYA, GTO	Av. Municipalismo Esq. Río Lama, Centro C.P. 36060, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11824	531.341.2467.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Guanajuato	UMF9 ACAPULCO, GRO	Av. Quetzalcoatl No. 95 Col. Centro C.P. 36000, Acapulco, Guanajuato	Ing. César Alejandro Rangel Padilla	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11824	531.341.2467.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Hidalgo	H62MF8 CD SAHAGUN, HGO	Av. Cuanahuatl y Peñón Norte s/n Col. Centro C.P. 40900, Tepic, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2467.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Hidalgo	H62MF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Archer Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42600, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2467.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Jalisco	UMF39 EL ALAMO, JALISCO	Lázaro Cárdenas y Roberto Michel Col. Chorrón del 'Alamo' C.P. 45500, Tlaquepaque, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oña Nieto	Ingeniero Biomédico	christopher.ona@imss.gob.mx	11824	531.341.2467.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
México Oriente	H62MF196 ECATEPEC, EDO MEX	Av. Central s/n San Agustín 3RA Sección, C.P. 55130 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2467.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
México Oriente	UMF223 LERMA, EDO MEX	Av. Hidalgo Esquina Flores Magón Col. La Mesa C.P. 52000, Lerma de Villalón, Edo. de México	Ing. Anuar Vilmaral Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.vilmaral@imss.gob.mx	11824	531.341.2467.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
México Oriente	H62 83 MORELIA, MICHOACAN	Av. Carreteras S/N, Espina Sencos Flores C.P. 66070, Morelia, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Jorge Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.kurt@imss.gob.mx	11824	531.341.2467.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
México Oriente	H62MF5 ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas S/N, Zacatepec, Morelos, C.P. 62780 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becarril Alujicha	Directora Biomédica	adriana.becarril@imss.gob.mx	11824	531.341.2467.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Nayarit	UMF24 TEPIIC, NAYARIT	Paseo de viena Cd del Valle	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11824	531.341.2467.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Oaxaca	UMF 65 SUSTALICIA DEL CAMINO, OAX	Alamosa 1200 Espina, Col. Alamosa, Colonia Las Flores, Cd. Oaxaca 66020 Santa Lucía del Camino, Santa Lucía del Camino, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11824	531.341.2467.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Puebla	UMF16 PUEBLA, PUE	11 Sur 1305 Col. Jardines de Santiago C.P. 72410, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Cencia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.cencia@imss.gob.mx	11824	531.341.2467.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Quintana Roo	UMF16 CUERTEPARI, QRO	Av. Conquistadores No. 118 Oriente Col. Centro C.P. 76047, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	531.341.2467.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Quintana Roo	UMF9 FELPECARILLO PUERTO ORO	Cd.z. Guadalupe Victoria s/n Col. Ex-Hacienda El Tinero C.P. 76156, Santiago de Cuernavaca, Cuernavaca, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	531.341.2467.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Quintana Roo	UMF13 CANCUN NORTE, Q	Av. Talleres Esq. Prof. Tolm. M. 7 L. 1 Región 89 C.P. 77527, Cancun, Quintana Roo, Quintana Roo	Ing. Jaime Alberto Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	11824	531.341.2467.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
San Luis Potosí	H62MF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Teresa Estévez Col. Centro C.P. 76230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Luzeth Trede Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.linda@imss.gob.mx	11824	531.341.2467.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Sinaloa	UMF36 CULIACAN, SIN	Bvtd. E. Cabrera 3106 Col. Infanzón Humaya C.P. 80020, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Saenz	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11824	531.341.2467.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Sonora	UMF1 CD OBTREGON, SON	Fraccionamiento Guerrero s/n, Col. Villamiliranes del Imss, C.P. 65120 Ciudad Obregón, Cajeme, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11824	531.341.2467.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 14  
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Paralelo	Distrito	Unidad	Responsable	Cargo	Correo Electrónico	FEEL	SEI	Descripción	Cantidad
19	Tlaxcala	HGZ2 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Trujano Guzmán S/N, Esq. Carretera Cuernavaca-Córdoba Col. Pueblo Nuevo C.P. 86001, C. Cardenas, Tlaxcala, Tlaxcala.	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvd. Adolfo López Mateos y Ave. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89401 Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas, Tamaulipas.	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tlaxcala	HGZ1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala.	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Norte	UMF66 XALAPA, VER NTE	Pedro Mora Benavides Esq. 7 de Noviembre, Col. Salud C.P. 91100, Localidad Xalapa, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave Coahuila, Veracruz de Ignacio de la Llave.	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Sur	HGZMF36 CORTAZACALCOS, VER SUR	Calle Román Martín esq. Independencia col. Manuel Avila Camacho s/n c.p. 96420 Cortazacalcos, Ver. Frente al Colegio, Clara Acuña, Cortazacalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave.	Ingeniero Biomédico	mauro.munoz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Yucatán	UMF59 MERIDA, YUC	Inferior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zucatlé, Mérida, Yucatán.	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.armado@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Párolas Mexicanas Col. Gremial C.P. 20090, Aguascalientes, Aguascalientes.	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
20	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Av. Tecnológicas y Lezaro Cardenas No. 15100, Mesa de Otay C.P. 22450, Tijuana, Baja California Norte.	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	laura.martinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1
20	Baja California	UMF36 JUMAA TULJANA, BC	Río Magdalena No. 289 Entre Alamarino E Hidalgo Col. Tzapán San Angel C.P. 01090, Doleg, Avaro Obregón, Distrito Federal.	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bano@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1
20	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGEL, DF SUR	Sera y Zochitla S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal.	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.marthezz@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Especialidades G.M.N La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Calle Prologación Hidalgo y Huelgueta S/N Col. C.P. 86190, Ciudad Obregon, Culiacán, Sinaloa.	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HES CMN CD OBRERON, SON	Colector 15 S/N Esq. Av. P.N. Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal.	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villaverde@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Colector 15 S/N Esq. Av. P.N. Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal.	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Colector 15 S/N Esq. Av. P.N. Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal.	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	2
20	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 166, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Sayula, Los Reyes, Michoacán de Ocampo.	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.jobrique@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1
20	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de las Américas S/N y Av. Generación Col. San Nicolás Teitancán, Tehuacán, Tehuacán, Puebla.	Ingeniero Biomédico Delegacional	alfredo.candia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1
20	Tlaxcala	HGZ46 VILAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco.	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	2
20	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37390, León, Guanajuato.	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mauro.montegon@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1
20	UMAE HPEDIATRIA OBLACAMOC, JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACAMOC, JAL	Beleno Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco.	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TUXTLA, VER NTE	Carretera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 96700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave.	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	UMF18 UMAA TEJERIA, VER NTE	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Vicente Diaz C.P. 91897, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave.	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1
21	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHIHI	Prolog Av. División del Norte s-n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua.	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.marthezz@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1
21	Oaxaca	HGZ1 JUMAA OAXACA, OAX	Ciudad Heroica de Cuernavaca 621 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1
22	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGEL, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Alamarino E Hidalgo Col. Tzapán San Angel C.P. 01090, Doleg, Avaro Obregón, Distrito Federal.	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.marthezz@imss.gob.mx	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1
23	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CMN CD OBRERON, SON	Calle Prologación Hidalgo y Huelgueta S/N Col. C.P. 86190, Ciudad Obregon, Culiacán, Sinaloa.	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villaverde@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	1
23	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HES OBLATOS CAMO, JAL	Beleno Dominguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44329, Guadaluajara, Jalisco.	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verduzo@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	2
23	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro.	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1-A  
QUIPSE DISTRIBUCIÓN

Estado	División	Unidad	Nombre	Categoría	Grupos	Correo Electrónico	Clave	Salario	Unidad	Unidad	Cantidad
23	Sinaloa	H6249 LOS MOCHIS, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	20668	oscar.rivera@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurología y fisiología).	4		
23	Sinaloa	H6249 LOS MOCHIS, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	20668	oscar.rivera@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurología y fisiología).	5		
23	UMAE PEDIATRIA OBLACINOC, JAL	Bld. José María Chávez No. 785 Col. Independencia Oriente Cuernavaca, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	20668	ana.hernandez@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurología y fisiología).	1		
24	Aguascalientes	H621 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	20669	laura.martinez@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1		
24	Distrito Federal Sur	H62MFS SAN ANSEL, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	20669	gustavo.martinez@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1		
24	Hosp. Especialidades, Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Ing. Álvaro Vertuzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20669	alvaro.vertuzco@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1		
24	Michoacán	H624 URUAPAN, MICH	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	20669	francisco.cuervo@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	4		
24	Oaxaca	H621 JMAAA OAXACA, OAX	Ing. Ray Bojórquez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	20669	ray.bojorquez@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1		
24	Querétaro	H621 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Sáenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	20669	juan.zaenz@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1		
24	UMAE PEDIATRIA OBLACINOC, JAL	Bld. José María Chávez No. 785 Col. Independencia Oriente Cuernavaca, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	20669	ana.hernandez@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1		
25	Distrito Federal Sur	H62MFS SAN ANSEL, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	20670	gustavo.martinez@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1		
25	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE H ESP OBLATOS CMNO, JAL	Ing. Álvaro Vertuzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20670	alvaro.vertuzco@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1		
25	Querétaro	H621 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Sáenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	20670	juan.zaenz@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1		
26	Coahuila	H621 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	20659	jose.lopez@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Hidráulica (Para Cirugía General)	2		
26	Coahuila	H62M18 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	20659	jose.lopez@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Hidráulica (Para Cirugía General)	2		
26	Coahuila	H62M16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	20659	jose.lopez@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Hidráulica (Para Cirugía General)	1		
26	Coahuila	H62M16 PARRAS DL RIO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	20659	jose.lopez@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Hidráulica (Para Cirugía General)	1		
26	Coahuila	H6213 CIUDAD ACUNA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	20659	jose.lopez@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Hidráulica (Para Cirugía General)	1		
26	Coahuila	H62M14 TECAMAN, COAH	Ing. Miguel Milir Sánchez	Ingeniero Biomédico Delegacional	20659	miguel.milir@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Hidráulica (Para Cirugía General)	1		
26	Guerrero	H62S10 GUAMAJUATO, GTO	Ing. Mónica Leizaola Padheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	20659	monica.pacheco@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Hidráulica (Para Cirugía General)	1		
26	Nayarit	H621 TEPEC, NAY	Ing. Óscar Gerardo Ruiz Mismoles	Ingeniero Biomédico Delegacional	20659	oscar.niz@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Hidráulica (Para Cirugía General)	4		
26	Puebla	H6288 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Ing. Alberto Agustín Camaña Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	20659	alberto.camaña@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Hidráulica (Para Cirugía General)	2		
26	Puebla	H62S10 NUEVO NEGAMA, PUE	Ing. Alberto Agustín Camaña Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	20659	alberto.camaña@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Hidráulica (Para Cirugía General)	1		
26	Puebla	H623 SAN JUAN DEL RIO, QRO	Ing. Juan Arturo Sáenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	20659	juan.zaenz@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Hidráulica (Para Cirugía General)	1		
26	Sinaloa	H62MFS MAZATLAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	20659	oscar.rivera@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Hidráulica (Para Cirugía General)	1		
27	IN-3, CAMULA RAZA	UMAE H60 3 CIN LA RAZA	Ing. Juan Gabriel Osorio Peraltá	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20660	juan.osorio@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Hidráulica (Para Cirugía General)	10		
27	Puebla	H6223 TEZUJUTLAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Camaña Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	20660	alberto.camaña@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Hidráulica (Para Cirugía General)	3		
27	Puebla	H6288 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Ing. Alberto Agustín Camaña Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	20660	alberto.camaña@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Hidráulica (Para Cirugía General)	1		
28	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	12050	francisco.cuervo@imss.gob.mx	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurociencia.	1		
28	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12050	bertha.arroyo@imss.gob.mx	531.626.0024.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1		
29	Chihuahua	H626 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	12056	miguel.martinez@imss.gob.mx	531.626.0024.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1		



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y MOBILIARIO MÉDICO  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1-A  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Región	Entidad	Unidad	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	Clave	Descripción de Actividad	Unidad	Clave	Unidad
29	Prosp. Especializadas IV 71, Coahuila	UMAIE HE71 TORREON, COAH	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	12056	531.619.0403.02.01	1
29	Jalisco	HGRAS LOS AYALA, GUAD.	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niebus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	12056	531.619.0403.02.01	1
29	Jalisco	HGRM LAZARO CARRERAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niebus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	12056	531.619.0403.02.01	1
29	Nuevo León	HGZA GUADALUPE, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armona@imss.gob.mx	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	12056	531.619.0403.02.01	1
29	Nuevo León	HGZMFA SN NICOLAS DL GARZA, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armona@imss.gob.mx	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	12056	531.619.0403.02.01	1
29	San Luis Potosí	HGZ0 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Linda Lizeth Tinado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	12056	531.619.0403.02.01	1
30	Baja California	HGZMF8 ESENERADA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	16398	531.619.0403.02.01	5
30	Baja California	HGZMF8 TECATE, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	16398	531.619.0403.02.01	1
30	Baja California	HGZMF12 S LUIS R COLORADO, SON	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	16398	531.619.0403.02.01	1
30	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Besta Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.bestap@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	16398	531.619.0403.02.01	4
30	Chihuahua	HGZMF16 CIUDAD GUAJUQUITO, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	16398	531.619.0403.02.01	4
30	Chihuahua	HGZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	16398	531.619.0403.02.01	5
30	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	16398	531.619.0403.02.01	10
30	Coahuila	HGZ1 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	16398	531.619.0403.02.01	1
30	Coahuila	HGZ111 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	16398	531.619.0403.02.01	1
30	Coahuila	HGZMF2 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	16398	531.619.0403.02.01	2
30	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	16398	531.619.0403.02.01	3
30	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	16398	531.619.0403.02.01	2
30	Coahuila	HGZMF7 MOINGLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	16398	531.619.0403.02.01	3
30	Coahuila	HGZMF9 PARRAS DL FUENTE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	16398	531.619.0403.02.01	1
30	Coahuila	HGZMF20 FOO IMADERO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	16398	531.619.0403.02.01	1
30	Coahuila	HGZMF27 PALAU, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	16398	531.619.0403.02.01	1
30	Coahuila	HGZS13 CIUDAD ACUNA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	16398	531.619.0403.02.01	2
30	Coahuila	UMF Y UMAA BSA SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	16398	531.619.0403.02.01	10
30	Distrito Federal Norte	HGZ24 INSURGENTES, DF NORTE	Ing. Roberto Manuel Uñares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.urnares@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	16398	531.619.0403.02.01	5
30	Distrito Federal Sur	HGZ28 VILLA COAPA, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	16398	531.619.0403.02.01	5
30	Distrito Federal Sur	HGRE UMAA VILLA COAPA	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	16398	531.619.0403.02.01	10
30	Distrito Federal Sur	HGZ1 GABRIEL MANCERA DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	16398	531.619.0403.02.01	3
30	Guatemala	HGZMF15 MOROLEON, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	16398	531.619.0403.02.01	1
30	Guatemala	HGRI ACAPULCO, GTO	Ing. Cesar Alejandro Fangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	16398	531.619.0403.02.01	1
30	Hidalgo	HGZMF1 PACHUCA, HGO	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	16398	531.619.0403.02.01	1







**ANEXO No. 14**  
**GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Unidad Federativa	Unidad de Adquisiciones	Unidad de Inversión	Unidad de Operación	Unidad de Mantenimiento	Unidad de Inversión	Unidad de Operación	Unidad de Mantenimiento	Unidad de Inversión	Unidad de Operación	Unidad de Mantenimiento
30	Nuevo León	UMA6 MONTERREY, NUEVO LEÓN	UMA6 MONTERREY, NUEVO LEÓN	UMA6 MONTERREY, NUEVO LEÓN	UMA6 MONTERREY, NUEVO LEÓN	UMA6 MONTERREY, NUEVO LEÓN	UMA6 MONTERREY, NUEVO LEÓN	UMA6 MONTERREY, NUEVO LEÓN	UMA6 MONTERREY, NUEVO LEÓN	UMA6 MONTERREY, NUEVO LEÓN	UMA6 MONTERREY, NUEVO LEÓN
30	Nuevo León	UMF7 UMAA SAN PEDRO GG, NL	UMF7 UMAA SAN PEDRO GG, NL	UMF7 UMAA SAN PEDRO GG, NL	UMF7 UMAA SAN PEDRO GG, NL	UMF7 UMAA SAN PEDRO GG, NL	UMF7 UMAA SAN PEDRO GG, NL	UMF7 UMAA SAN PEDRO GG, NL	UMF7 UMAA SAN PEDRO GG, NL	UMF7 UMAA SAN PEDRO GG, NL	UMF7 UMAA SAN PEDRO GG, NL
30	Oaxaca	HGZ1 UMAA OAXACA, OAX	HGZ1 UMAA OAXACA, OAX	HGZ1 UMAA OAXACA, OAX	HGZ1 UMAA OAXACA, OAX	HGZ1 UMAA OAXACA, OAX	HGZ1 UMAA OAXACA, OAX	HGZ1 UMAA OAXACA, OAX	HGZ1 UMAA OAXACA, OAX	HGZ1 UMAA OAXACA, OAX	HGZ1 UMAA OAXACA, OAX
30	Queretaro	HGR1 QUERETARO, QRO	HGR1 QUERETARO, QRO	HGR1 QUERETARO, QRO	HGR1 QUERETARO, QRO	HGR1 QUERETARO, QRO	HGR1 QUERETARO, QRO	HGR1 QUERETARO, QRO	HGR1 QUERETARO, QRO	HGR1 QUERETARO, QRO	HGR1 QUERETARO, QRO
30	San Luis Potosí	HGZ2 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	HGZ2 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	HGZ2 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	HGZ2 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	HGZ2 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	HGZ2 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	HGZ2 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	HGZ2 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	HGZ2 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	HGZ2 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP
30	Sinaloa	HGR1 GUAYMAS, SIN	HGR1 GUAYMAS, SIN	HGR1 GUAYMAS, SIN	HGR1 GUAYMAS, SIN	HGR1 GUAYMAS, SIN	HGR1 GUAYMAS, SIN	HGR1 GUAYMAS, SIN	HGR1 GUAYMAS, SIN	HGR1 GUAYMAS, SIN	HGR1 GUAYMAS, SIN
30	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	HGP HERMOSILLO, SON	HGP HERMOSILLO, SON	HGP HERMOSILLO, SON	HGP HERMOSILLO, SON	HGP HERMOSILLO, SON	HGP HERMOSILLO, SON	HGP HERMOSILLO, SON	HGP HERMOSILLO, SON	HGP HERMOSILLO, SON
30	Tlaxcala	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB
30	Tlaxcala	HGSZ MFB TLAXCALA, TLAX	HGSZ MFB TLAXCALA, TLAX	HGSZ MFB TLAXCALA, TLAX	HGSZ MFB TLAXCALA, TLAX	HGSZ MFB TLAXCALA, TLAX	HGSZ MFB TLAXCALA, TLAX	HGSZ MFB TLAXCALA, TLAX	HGSZ MFB TLAXCALA, TLAX	HGSZ MFB TLAXCALA, TLAX	HGSZ MFB TLAXCALA, TLAX
30	Veracruz	UMA6 HGP 48 LEON, GTO	UMA6 HGP 48 LEON, GTO	UMA6 HGP 48 LEON, GTO	UMA6 HGP 48 LEON, GTO	UMA6 HGP 48 LEON, GTO	UMA6 HGP 48 LEON, GTO	UMA6 HGP 48 LEON, GTO	UMA6 HGP 48 LEON, GTO	UMA6 HGP 48 LEON, GTO	UMA6 HGP 48 LEON, GTO
30	Veracruz	UMA6 HPEDIATRIA OBLACIMOC, JAL	UMA6 HPEDIATRIA OBLACIMOC, JAL	UMA6 HPEDIATRIA OBLACIMOC, JAL	UMA6 HPEDIATRIA OBLACIMOC, JAL	UMA6 HPEDIATRIA OBLACIMOC, JAL	UMA6 HPEDIATRIA OBLACIMOC, JAL	UMA6 HPEDIATRIA OBLACIMOC, JAL	UMA6 HPEDIATRIA OBLACIMOC, JAL	UMA6 HPEDIATRIA OBLACIMOC, JAL	UMA6 HPEDIATRIA OBLACIMOC, JAL
30	Veracruz	MARTINEZDELEATORRE, VN	MARTINEZDELEATORRE, VN	MARTINEZDELEATORRE, VN	MARTINEZDELEATORRE, VN	MARTINEZDELEATORRE, VN	MARTINEZDELEATORRE, VN	MARTINEZDELEATORRE, VN	MARTINEZDELEATORRE, VN	MARTINEZDELEATORRE, VN	MARTINEZDELEATORRE, VN
30	Veracruz	HGSZMFB28 TUXPAN, VER NTE	HGSZMFB28 TUXPAN, VER NTE	HGSZMFB28 TUXPAN, VER NTE	HGSZMFB28 TUXPAN, VER NTE	HGSZMFB28 TUXPAN, VER NTE	HGSZMFB28 TUXPAN, VER NTE	HGSZMFB28 TUXPAN, VER NTE	HGSZMFB28 TUXPAN, VER NTE	HGSZMFB28 TUXPAN, VER NTE	HGSZMFB28 TUXPAN, VER NTE
30	Yucatán	HGR12 MÉRIDA, YUC	HGR12 MÉRIDA, YUC	HGR12 MÉRIDA, YUC	HGR12 MÉRIDA, YUC	HGR12 MÉRIDA, YUC	HGR12 MÉRIDA, YUC	HGR12 MÉRIDA, YUC	HGR12 MÉRIDA, YUC	HGR12 MÉRIDA, YUC	HGR12 MÉRIDA, YUC
30	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	HGZ2 FRESNILLO, ZAC
30	Zacatecas	UMF4 GUADALUPE, ZAC	UMF4 GUADALUPE, ZAC	UMF4 GUADALUPE, ZAC	UMF4 GUADALUPE, ZAC	UMF4 GUADALUPE, ZAC	UMF4 GUADALUPE, ZAC	UMF4 GUADALUPE, ZAC	UMF4 GUADALUPE, ZAC	UMF4 GUADALUPE, ZAC	UMF4 GUADALUPE, ZAC
31	Hidalgo	HGZ2 TULANCINGO, HGO	HGZ2 TULANCINGO, HGO	HGZ2 TULANCINGO, HGO	HGZ2 TULANCINGO, HGO	HGZ2 TULANCINGO, HGO	HGZ2 TULANCINGO, HGO	HGZ2 TULANCINGO, HGO	HGZ2 TULANCINGO, HGO	HGZ2 TULANCINGO, HGO	HGZ2 TULANCINGO, HGO
31	Hidalgo	HGZMFB6 TEPEJIL DEL RIO, HGO	HGZMFB6 TEPEJIL DEL RIO, HGO	HGZMFB6 TEPEJIL DEL RIO, HGO	HGZMFB6 TEPEJIL DEL RIO, HGO	HGZMFB6 TEPEJIL DEL RIO, HGO	HGZMFB6 TEPEJIL DEL RIO, HGO	HGZMFB6 TEPEJIL DEL RIO, HGO	HGZMFB6 TEPEJIL DEL RIO, HGO	HGZMFB6 TEPEJIL DEL RIO, HGO	HGZMFB6 TEPEJIL DEL RIO, HGO
31	Hidalgo	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León
31	Hidalgo	Hosp. Gineco Obstetricia N° 4, Distrito Federal	Hosp. Gineco Obstetricia N° 4, Distrito Federal	Hosp. Gineco Obstetricia N° 4, Distrito Federal	Hosp. Gineco Obstetricia N° 4, Distrito Federal	Hosp. Gineco Obstetricia N° 4, Distrito Federal	Hosp. Gineco Obstetricia N° 4, Distrito Federal	Hosp. Gineco Obstetricia N° 4, Distrito Federal	Hosp. Gineco Obstetricia N° 4, Distrito Federal	Hosp. Gineco Obstetricia N° 4, Distrito Federal	Hosp. Gineco Obstetricia N° 4, Distrito Federal
31	México	HGZ261, METEPEC, EDO MEX PTE	HGZ261, METEPEC, EDO MEX PTE	HGZ261, METEPEC, EDO MEX PTE	HGZ261, METEPEC, EDO MEX PTE	HGZ261, METEPEC, EDO MEX PTE	HGZ261, METEPEC, EDO MEX PTE	HGZ261, METEPEC, EDO MEX PTE	HGZ261, METEPEC, EDO MEX PTE	HGZ261, METEPEC, EDO MEX PTE	HGZ261, METEPEC, EDO MEX PTE
31	Michoacán	HGZMFB4 ZAMORA, MICH	HGZMFB4 ZAMORA, MICH	HGZMFB4 ZAMORA, MICH	HGZMFB4 ZAMORA, MICH	HGZMFB4 ZAMORA, MICH	HGZMFB4 ZAMORA, MICH	HGZMFB4 ZAMORA, MICH	HGZMFB4 ZAMORA, MICH	HGZMFB4 ZAMORA, MICH	HGZMFB4 ZAMORA, MICH
31	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOACAN	HGZ 83 MORELIA, MICHOACAN	HGZ 83 MORELIA, MICHOACAN	HGZ 83 MORELIA, MICHOACAN	HGZ 83 MORELIA, MICHOACAN	HGZ 83 MORELIA, MICHOACAN	HGZ 83 MORELIA, MICHOACAN	HGZ 83 MORELIA, MICHOACAN	HGZ 83 MORELIA, MICHOACAN	HGZ 83 MORELIA, MICHOACAN
31	Michoacán	HGZMFB12 LAZARO CARDENAS, MICH	HGZMFB12 LAZARO CARDENAS, MICH	HGZMFB12 LAZARO CARDENAS, MICH	HGZMFB12 LAZARO CARDENAS, MICH	HGZMFB12 LAZARO CARDENAS, MICH	HGZMFB12 LAZARO CARDENAS, MICH	HGZMFB12 LAZARO CARDENAS, MICH	HGZMFB12 LAZARO CARDENAS, MICH	HGZMFB12 LAZARO CARDENAS, MICH	HGZMFB12 LAZARO CARDENAS, MICH
31	Michoacán	HGSZMFB17 LOS REYES, MICH	HGSZMFB17 LOS REYES, MICH	HGSZMFB17 LOS REYES, MICH	HGSZMFB17 LOS REYES, MICH	HGSZMFB17 LOS REYES, MICH	HGSZMFB17 LOS REYES, MICH	HGSZMFB17 LOS REYES, MICH	HGSZMFB17 LOS REYES, MICH	HGSZMFB17 LOS REYES, MICH	HGSZMFB17 LOS REYES, MICH
31	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH
31	Puebla	HGZ2 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	HGZ2 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	HGZ2 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	HGZ2 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	HGZ2 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	HGZ2 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	HGZ2 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	HGZ2 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	HGZ2 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	HGZ2 LA MARGARITA, PUEBLA, PU
32	Chihuahua	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHH	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHH	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHH	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHH	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHH	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHH	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHH	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHH	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHH	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHH













DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MEXICO  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

ANEXO No. 1.4.

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Entidad	Unidad	Centro	Responsable de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SI	Descripción	Cantidad
42	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES AGS	Av. de los Corcos No. 102 Col. Fraccionamiento Opacaliente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Chiapas	HGZMF1 TAPACHULA	Carretera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Chihuahua	HGZMF11 CIUDAD DELicias	Av. Pío Conchos, Sector Fontaine s/n Col. Cd. Delicias Centro, C.P. 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Norte	HGR25 ZARRAGOZA, DF	Av. Ignacio Zaragoza No. 1840 Col. Juan Escutia C.P. 09100, Del. Iztapalapa, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	HGZ1 GABRIEL MANCERA DF	Carretera México-Toluca s/n, Col. del Valle C.P. 03100, Del. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	HGZ2A FCO DEL PASO Y T, DF	Ave. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 08400, Del. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	HGZ1A VENADOS, DF SUR	Municipio Libre No. 270 Entre Vértiz y División del Norte Col. Venados C.P. 03300, Del. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Guerrero	HGSZMF3 CHILPANCIAGO, GRO	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 33610, Chilpancingo, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Cardiológica C.M.N CMNXXI	UMAE CARDIOLOGIA	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Del. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	C.M.N La Raza	UMAE HE CIN LA RAZA	Señal y Zephalina S/N Col. La Raza C.P. 02990, Del. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	5
42	Hosp. Especialidades IV	UMAE HE14 CANVER	Av. Cuauhtémoc, Esp. Condaminas y Pradilla S/N Cd. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades IV	UMAE HE17 TORREON, COAH	Bvd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Toluca, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades IV	UMAE HESP OBLETOS OJINO, JAL	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44329, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Alvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades IV	UMAE HESP CHIMMAG PUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	2
42	Hosp. Especialidades IV	HGZ289 FG, JAL	Heródica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nolas	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Jalisco	HGSZMF28 CASIMIRO CASTILLO, JAL	Av. Ocampo, Agustín Yáñez No. 1908 Col. Sector Juárez C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nolas	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Morelos	HGZMF7 CUAUTLA, MOR	Avenida No. 5 Col. Centro C.P. 46930, Casimiro Castillo, Cuautla, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alcázar	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Calle Tulipanes No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Coahuila, Coahuila, Morelos	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	HGZMF6 S/NICOLAS DL GARCZA, NL	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Av. Juárez y Camarita A Laredo Col. Ciudad Iruñe C.P. 66490, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Oaxaca	HGZ1-UJAAA OAXACA, OAX	Av. Constitución Ota. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64110, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Quintana Roo	HGZ1-UJAAA OAXACA, OAX	Carretera de Juárez, Obispo de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Quintana Roo	HGZ3 CANCUN Q ROO	Av. Cota Esquina Tulum Col. Centro C.P. 77500, Cancún, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Linda Iruñe Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.iruñe@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Sinaloa	HGZMF28 COSTA RICA, SIN	Col. Centro C.P. 76230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Sinaloa	HGZMF3 MAZATLAN, SIN	Cuicatlan, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NITE	Av. Elictrio Mochano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Sur	HGR1 ORIZABA, VER SUR	Lomas del Estadio Entre Subisán Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Sur	HGSZ33 TIERRA BLANCA, VER SUR	Carretera y San Rafael Col. Centro C.P. 80430, Costa Rica, Coahuila, Sinaloa	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Sur	HGSZ33 TIERRA BLANCA, VER SUR	Av. Elictrio Mochano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
43	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES AGS	Lomas del Estadio Entre Subisán Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatra	2



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4**

**GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**

Estado	Distribución	Destinatario	Responsable	Correo Electrónico	Extensión	Fecha	Observaciones	Cantidad
43	Baja California	HQZMFB TECTATE, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	hctor.baro@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Baja California	HQZMFB MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	hctor.baro@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Chiapas	HQZT Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Arendano	guillermoarendano@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	5
43	Chiapas	HQZMFI TAPACHULA, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Arendano	guillermoarendano@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	5
43	Chihuahua	HQZB Ciudad Juárez, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	4
43	Hidalgo	HQZMFB Tepic del Río, HGO	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	HQZMFI TAPACHULA, Chiapas	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	HQZMFI TAPACHULA, Chiapas	Ing. David Nava Rodríguez	david.nava@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	8
43	Hosp. Especialidades 1ª 14, Veracruz	HQZMFI TAPACHULA, Chiapas	Ing. Christopher Zárate Piñero	christopher.zarate@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	3
43	Hosp. Especialidades, Jalisco	HQZMFI TAPACHULA, Chiapas	Ing. Álvaro Verdugo Carrea	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	6
43	Hosp. General C.M.N La Raza	HQZMFI TAPACHULA, Chiapas	Ing. José Luis Flores Bolaños	jose.luis@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	5
43	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	HQZMFI TAPACHULA, Chiapas	Ing. José Rogelio Yanguero Guerrero	jose.vargas@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	10
43	Hosp. Triunfología, Magda, de las Salinas DF	HQZMFI TAPACHULA, Chiapas	Ing. Adrián Méndez Román	adrian.mendez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2
43	Michoacán	HQZB Uruapan, MICH	Ing. Ray Bojorges Kurt	ray.bojorges@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Michoacán	HQZMFI Morelia, MICH	Ing. Ray Bojorges Kurt	ray.bojorges@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Nayarit	HQZMFI Tepic, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Alcaranones	oliver.ruiz@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	4
43	Nuevo León	HQZMFI Linares, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2
43	Puebla	HQZMFI Teztlutlan, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Vilabombas	alberto.candia@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	3
43	Puebla	HQZMFI Tehuacan, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Vilabombas	alberto.candia@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2
43	Quintana Roo	HQZMFI Mérida, QROO	Ing. Mario Alberto Nombogón Juárez	mario.nombogon@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	10
43	Quintana Roo	HQZMFI Mérida, QROO	Ing. Simón García Chaitero	simon.garcia@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Quintana Roo	HQZMFI Mérida, QROO	Ing. Ulises Tonatlihu Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Quintana Roo	HQZMFI Mérida, QROO	Ing. Ulises Tonatlihu Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2
43	Quintana Roo	HQZMFI Mérida, QROO	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Quintana Roo	HQZMFI Mérida, QROO	Ing. Héctor Baro Verdugo	hctor.baro@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
43	Quintana Roo	HQZMFI Mérida, QROO	Ing. Juan Alberto Basco Pañilla	juan.basco@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
43	Quintana Roo	HQZMFI Mérida, QROO	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
43	Quintana Roo	HQZMFI Mérida, QROO	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3
43	Quintana Roo	HQZMFI Mérida, QROO	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5
43	Quintana Roo	HQZMFI Mérida, QROO	Ing. José Alberto López Chávez	jose.opazocha@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2







**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1.1  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES**

Estado	Entidad	Unidad Federativa	Domicilio	Responsable del Equipo	Categoría	Correo Electrónico	PEI	Id.	Comentarios	Cantidad
45	UMAE HPEDIATRIA OBLACANCOO, JAL	Oaxaca	Berlamo Domínguez No. 735 Col. Independencia Oteche C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrico/neonatal con modo convencional	1
46	H63ZMF2 EL SALTO, DGO	Oaxaca	Cerro del Fortín s/n Col. C.P. 34960, Pueblo Nuevo, Durango	Dr. Héctor Manuel González (Sustituto)	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	1
46	H621-UMAA OAXACA, OAX	Oaxaca	Cd. Héroles de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucido	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	1
46	H623 SN JUAN B TUKTEPEC, OAX	Oaxaca	Carretera 1 tapasco, Valle Nacional S/N, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucido	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	1
46	H62MF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	San Luis Potosí	Calle 41 No. 439 X 34 Et. Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 67150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatlich Amado Gómez	Coordinador Biomédico	ulises.amado@imss.gob.mx	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	2
46	H62MF11 CIUDAD DE DIJIAS, CHI	Chiapas	Av. Prologación Hidalgo s/n Col. Centro C.P. 30500, Tonala, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avanciano Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avanciano@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	H62MF19 HUERTLA, CHI	Chiapas	Alameda con costera s/n Col. Huertla Centro C.P. 30640, Huertla, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avanciano Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avanciano@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	H62MF11 CIUDAD DE DIJIAS, CHI	Chiapas	Av. Río Cochores, Sector Poniente s/n Col. Cd. Delicias Centro, C.P. 33000	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	H62MF11 CIUDAD DE DIJIAS, CHI	Chiapas	Av. Universidad y García Conde Río Magdalena No. 269 Entre Almirante E Hidalgo Col. México C.P. 09400, Del. Izabalco, Distrito Federal	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	5
47	H62MF8 SAN ANGEL, DF SUR	Distrito Federal Sur	Tirapán San Ángel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	3
47	H62Z FGO DEL PASO Y T, DF SUR	Distrito Federal Sur	Avenida 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 09400, Del. Izabalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	4
47	H62MF2 RAPUNTO, GTO	Guanajuato	30990, Iturbide, Guanajuato Blvd. Morelos esq. López Velasco Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	2
47	H62MF3 SALAMANCA, GTO	Guanajuato	30990, Iturbide, Guanajuato Blvd. Morelos esq. López Velasco Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	H62MF3 CD SAHAGUN, HGO	Hidalgo	43390, Tepic, Hidalgo Av. Cárdenas y Periferico Norte s/n Col. Centro C.P. 43390, Tepic, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	3
47	H62Z TULANCINGO, HGO	Hidalgo	43390, Tepic, Hidalgo Av. Cárdenas y Periferico Norte s/n Col. Centro C.P. 43390, Tepic, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	4
47	H62MF1 PACHUCA, HGO	Hidalgo	Av. México No. 407 Col. Céspedes C.P. 42680, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	H62MF6 TEPEJIL DEL RIO, HGO	Hidalgo	Av. Michoacán No. 32 Col. Centro C.P. 42650, Tepejil del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	H62Z 83 TIZAYUCA, HGO	Hidalgo	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P. Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	H62Z TUANCINGO, HGO	Hidalgo	Prologación, Guerrero sin número y Carretera México-Tizayuca, Colón, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	UMAE HG CIN LA RAZA	Hidalgo	Car. Vallado y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02880, Deleg. Azoquecaltco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	3
47	H62194 EL MOLINITO, EDO	Puebla	Av. Gaspar Bar No. 28 Col. San Bartolomé Neocatejón C.P. 50000, Ixtacuilula, Ixtacuilula, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	MEXPETE	México	Av. Camellinas S/N, Esquina Simón Flores C.P. 66070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	2
47	H62 B3 MORELIA, MICHOACAN	Michoacán	Av. 18 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	H62MF17 LOS REYES, MICH	Michoacán	Av. Boscques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Gaceta, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	H62MF17 LOS REYES, MICH	Michoacán	Ciudad Michoacán de Ocampo Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 79600, Teziutlán, Tlaxcala, Puebla	Ing. Alberto Agustín Cerdas Villarreal	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.cerdas@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	H62Z3 TEZUITLAN, PUE	Puebla	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garcorespo Col. San Nicolás Teziutlán, C.P. 75720, Teziutlán, Tlaxaca, Puebla	Ing. Alberto Agustín Cerdas Villarreal	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.cerdas@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	2
47	H6215 TEHUACAN, PUE	Puebla	Nicolas Teziutlán, C.P. 75720, Teziutlán, Tlaxaca, Puebla	Ing. Ulises Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	ulises.lizeth@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	2
47	H62MF2 SAN LUIS POTOSI, SLP	San Luis Potosí	México Ocampo y Benigno Anaya Col. Moderna C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Ulises Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	ulises.lizeth@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	H62Z FRESNILLO, ZAC	Zacatecas	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 69150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	5
48	H6015 CHIRIHUA, CHI	Chiuhuahuatlán	Fraccionamiento Zacaitecas Prolong Av. División del Norte s/n y Calle 38, Col. Santo Niño C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	5
48	H62MF1 PACHUCA, HGO	Hidalgo	Av. México No. 407 Col. Céspedes C.P. 42680, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.A  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Entidad	Unidad	Dirección	Secretario de Salud	Cargo	Correo Electrónico	IMJ	SAJ	Proveedor	Descripción	Cantidad
48	Imp.p. Unión Oaxiense, Jalisco	UNITE HGO OBLATOS CIVICO, JAL	Boulevard Dominguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Eleazar González Cazares	1 titular de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531,941,0048,01,01	Ventilador Interativos	culidacos para culidacos	6
48	Oaxaca	H621-JUMIA OAXACA, OAX	Car. Héroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	531,941,0048,01,01	Ventilador Interativos	culidacos para culidacos	1
48	Puebla	H6215 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garcésigo Col. San Nicolás Teñitán, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Careña Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.carena@imss.gob.mx	12188	531,941,0048,01,01	Ventilador Interativos	culidacos para culidacos	1
48	Veracruz Norte	H6311 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Emé Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531,941,0048,01,01	Ventilador Interativos	culidacos para culidacos	2
48	Veracruz Norte	H63MP24 POZA RICA, VER NTE	Naranjo y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 30260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531,941,0048,01,01	Ventilador Interativos	culidacos para culidacos	2
48	Veracruz Norte	H63MP28 MARTINEZDELA TORRE, VN	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 36610, Martínez de La Torre, Martínez de La Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531,941,0048,01,01	Ventilador Interativos	culidacos para culidacos	1
48	Zacatecas	H6322 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 39150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531,941,0048,01,01	Ventilador Interativos	culidacos para culidacos	1

1,772



No.	DICE:	DEBE DECIR:																
34.	<p><b>CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:</b></p> <p>Partida 35 ULTRASONOGRAFO BÁSICO Clave SAI: 531.924.0031.03.01 Clave PREI: 000000000016416</p> <p>2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>	<p><b>CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:</b></p> <p>Partida 35 ULTRASONOGRAFO BÁSICO Clave SAI: 531.924.0031.03.01 Clave PREI: 000000000016416</p> <p>Se modifica</p> <p>2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>																
35.	<p><b>CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO</b></p> <p>Partida 38 UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01 CLAVE PREI: 000000000016313</p> <p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo): 2.2.1.1 Desflurano. 2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (e elección de la Unidad)</p>	<p><b>CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO</b></p> <p>Partida:38 UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD CLAVE.SAI: 531.053.0356.05.01 CLAVE.PREI: 000000000016313</p> <p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de</p> <table border="1" data-bbox="974 1260 1266 1638"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>DELEGACION</th> <th>UNIDAD MEDICA</th> <th>AGENTE ANESTESICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>38</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>38</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>38</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO	38	...	...	...	38	...	...	...	38	...	...	...
PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO															
38	...	...	...															
38	...	...	...															
38	...	...	...															
35.	<p><b>CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO</b></p> <p>Partida 39 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01 CLAVE PREI: 000000000017409</p>	<p><b>CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO</b></p> <p>Partida 39 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01 CLAVE PREI: 000000000017409</p>																

ANEXO  
DIVISION DE CONTRATACIONES





DICE:

DEBE DECIR:

...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

Partida 40  
Clave PREI: 11795  
Clave SAI: 531.328.0181.02.01  
UNIDAD DE ELECTROCIURGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

3. Accesorios:
- 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.4 Controlador de cambio a modo de control bipolar en el mismo pedal, o:  
3.2 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

Partida 40  
Clave PREI: 11795  
Clave SAI: 531.328.0181.02.01  
UNIDAD DE ELECTROCIURGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

3. Accesorios:
- 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.4 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.5 Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 42  
UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

Clave SAI: 531.328.0181.03.01

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 42  
UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

2264

S

I

N

T

E

X

T

O









No.

DICE

DEBE DECIR:

Partida	PREI	SMI	EQUIPO	Cantidad	Vista a Instalaciones Institucionales	Demostración de Características	Eléctrica	Hidrosanitaria	Gases	Vapor	Descontaminación o Instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sustento de necesidad	COFEPRIS	Grupo
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	10	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.		90	Electrónica Médica
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	30	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.		90	Imagen
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocintiga de uso general.	1	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.		90	Quirófano
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiologica portatil. Equipo de rayos x movil.	10	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.		90	Imagen

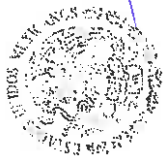
No.

DICE

DEBE DECIR:

Partida	PREI	SMI	EQUIPO	Cantidad	Vista a Instalaciones Institucionales	Demostración de Características	Eléctrica	Hidrosanitaria	Gases	Vapor	Descontaminación o Instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sustento de necesidad	COFEPRIS	Grupo
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	10	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.		90	Electrónica Médica
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	30	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.		90	Imagen

2249



No.	DICE:				DEBE DECIR:								
	Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	No Req.	Si Req.	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	No Req.	No Req.	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	No Req.	No Req.	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3

ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Dice:	Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
	7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
Debe decir:											
	7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3

ANEXO 1.6  
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

No.	Descripción del bien	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o
11.	INSTRUCTIVO DE LLENADO	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o
	INSTRUCTIVO DE LLENADO	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o
	INSTRUCTIVO DE LLENADO	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

PRECISIONES TÉCNICAS A LA CONVOCATORIA  
No. LA-019GYR040-E8-2017

2250  
Página 8 de 20



**ANEXO No. 1.7**  
**Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión**

Número consecutivo de acta: \_\_\_\_\_ año: \_\_\_\_\_  
Hoja \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL (LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(\* Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: \_\_\_\_\_

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. \_\_\_\_\_ y C. \_\_\_\_\_, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: \_\_\_\_\_

**NOTA:** en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.**

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

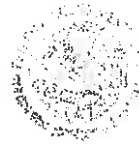
El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: \_\_\_\_\_

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

**NOTA:** en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

7



**FIRMANTES**

896

<b>Unidad Médica</b> (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
<b>Administrador del Contrato</b>	<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>	<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>	<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS





**“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número de serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorio						
Nombre	Marca	Modelo	Número de serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo	

(\*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición	Nombre de la empresa	Domicilio de la empresa	Teléfono de la empresa	Correo electrónico de la empresa

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

**A. Documentación recibida.**

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



898

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

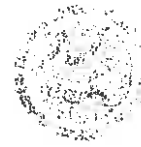
**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: 11

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. 12 y C. \_\_\_\_\_, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: 11

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.**

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal capacitado	No. de capacitados	Fecha
13	14	15
Médico		
Técnico		
Enfermería		
Servicios básicos		
Especializado en mantenimiento		
Otro		

Observaciones: 11

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma
16	17	18	19	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

**NEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS



**FIRMANTES**

<b>Unidad Médica</b>		<b>(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)</b>	
<b>Administrador del Contrato</b>		<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>		<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>		<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el cumplimiento en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y programa
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

32000

7

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



### ANEXO No. 1.8 Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino	Delegación
Nombre de la empresa	
Dirección de la empresa	
Teléfono	Correo electrónico de la empresa
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.





**FIRMANTES**

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma)	(Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS





**Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre 1	Marca 4	Modelo 5	Número de serie 6	Unidad 7	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad o UMAE destino 2		Delegación 3	
Nombre completo de la empresa 8			
Dirección de la empresa 9			
Teléfono de la empresa 10		Correo electrónico de la empresa 11	
Procedimiento de adquisición No. 12			13

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en



908

poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

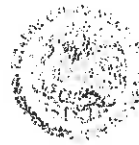
**FIRMANTES**

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma) (Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

MÉXICO  
D. DE CONTRATOS



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

7  
 20210212



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0309**

## **ANEXO 4 (CUATRO)**

**“GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 04 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**



SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016



**ANEXO 1.6**

**CRITERIOS DE "EVALUACION TECNICO- ADMINISTRATIVA PARA LOS RUBROS CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
**P R E S E N T E .**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NUMERO LA-019GYR040-EB-2017 ELECTRÓNICA**

<b>LICITACIÓN:</b>	<b>LA-019GYR040-EB-2016</b>	<b>FECHA:</b>	<b>Ciudad de México, a 06 de septiembre de 2017.</b>
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE</b>	<b>COMPANÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.,</b>		
<b>DOMICILIO</b>	<b>CEFEQ NO. 25 PLANTA ALTA, COL. PRADO CHURUBUSCO, DELEGACIÓN COYOACÁN, C.P. 04230, CIUDAD DE MÉXICO.</b>		
<b>R.F.C.</b>	<b>ID1980512-BV4</b>		
<b>TELÉFONO Y FAX</b>	<b>01 (55) 8590 65 25 AL 31 / 01 (55) 8590 65 33 LADA SIN COSTO: 01 800 087 1921</b>		
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<b>[REDACTED]</b>		

Capacidad del Licitante		Experiencia y Especialidad		Cumplimiento de Contratos				
Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2016 y el 2017 y el Última Declaración Fiscal Provisional de impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de julio de 2017 Currículum Vitae de la empresa -acreditando nuestras Oficinas Centrales con Centro de Servicio Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Centro de Servicio Técnico	Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficio de la Secretaría de Economía como Mediana Empresa del Licitante, Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) de las Marcas de Arriba Ingeniería y Registro de Marca del IMPI de Arriba Ingeniería.	No contamos con personal con discapacidad	Se oferta una Garantía por 42 Meses que incluye un Servicio Mayor Conforme a la Convocatoria	16B10395 15B10489 SSEP-01772014 + PEDIDO 13-SCN/053-2013 0141EM SSEP-350/2011 E.M.-448-2010	2016 2015 2014 2013 2012 2011 2010	Cuna de Calor Radiante con Fototerapia. Microscopio de Cirugía Reconstructiva, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia Colposcopio, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, Incubadora de Trasabdo, Incubadora de Cuidados Generales Cuna de Calor Radiante con fototerapia, Incubadora de Cuidados Generales. Cuna de Calor Radiante con Fototerapia Incubadora para Recién Nacido, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia. Cuna de Calor Radiante con Pantalla LCD de 5.6" con Fototerapia	Documentación de entrega que incluye copia simple de la Factura, Remisión y Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (instalación, Puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia Y firma del personal. Documentación de entrega que incluye copia simple de la Factura, Remisión y Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (instalación, Puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia Y firma del personal. Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante". Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante". Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante". Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante". Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante". Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	8 8 y 28 8,14 Y 15 8 Y 15 8 8 Y 14 8

Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.  
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio  
 Cefeq No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.  
 R.F.C. : ID1980512-BV4 Web Site [www.coindisa.com.mx](http://www.coindisa.com.mx) e-mail [ventas@coindisa.com.mx](mailto:ventas@coindisa.com.mx)

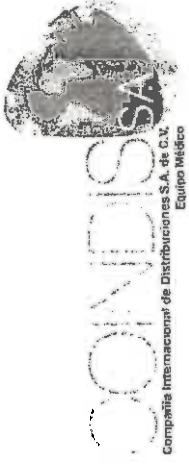
Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.  
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio  
 Cefeq No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.  
 Tel: 01-55-85-90-65-25 AL 31 Fax: 01-55-85-90-65-33  
 Lada Sin Costo 01-800-087-19-21  
 Páágina 1 de 5

**ANEXO 1.6**

**CRITERIOS DE "EVALUACION TECNICO- ADMINISTRATIVA PARA LOS RUBROS CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
**P R E S E N T E .**



licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio con el título de compras gubernamentales  
 NÚMERO LA-019GYR040-EB-2017 ELECTRÓNICA

Capacidad del Licitante	Experiencia y Especialidad	Cumplimiento de Contratos	Puntaje que se otorga
<p>Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficio de la Secretaría de Economía como acreditación de Mediana Empresa del Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) de las Marcas de Arroba Ingeniería y Registro de Marca del IMPI de las Marcas de Arroba Ingeniería.</p>	<p>2016                      Incubadora de Traslado</p>	<p>Documentación de entrega que incluye copia simple de la Factura, Remisión y Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (instalación, Puesta en Operación y Capacitación, sellados por la Dependencia y firma del personal</p>	<p>14</p>
<p>No contamos con personal con discapacidad</p>	<p>2015                      Incubadora de Traslado</p>	<p>Documentación de entrega que incluye copia simple de la Factura, Remisión y Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (instalación, Puesta en Operación y Capacitación, sellados por la Dependencia y firma del personal.</p>	<p>14</p>
<p>Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2016 y el Última Declaración Fiscal Provisional de Servicio Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Centro de Servicio Técnico</p>	<p>SSEP-017/2014</p>	<p>Colposcopio, Cuna de Calor Radiante, Incubadora de Traslado, Incubadora de Cuidados Generales.</p>	<p>8, 14 Y 15</p>
<p>Curriculum Vitae de la empresa acreditando nuevas Oficinas Centrales con Centro de Servicio Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Centro de Servicio Técnico</p>	<p>SSEP-133/2013 + PEDIDOS</p>	<p>Microscopio para Neurocirugía, Colposcopio con Laser Quirúrgico Co2, Colposcopio, Incubadora para Cuidados Intensivos, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, Incubadora de Traslado.</p>	<p>14 Y 28</p>
<p>Provisional de Rentas (ISR) del mes de julio de 2017</p>	<p>GESAL 186/2012</p>	<p>Cuna de Calor radiante con Fototerapia, Incubadora de Cuidados Generales, Lámpara de Fototerapia, Colposcopio con Laser.</p>	<p>14</p>
<p>Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2016 y el Última Declaración Fiscal Provisional de Servicio Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Centro de Servicio Técnico</p>	<p>SSEP-350/2011</p>	<p>Incubadora de Recien Nacido</p>	<p>14</p>
<p>Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2016 y el Última Declaración Fiscal Provisional de Servicio Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Centro de Servicio Técnico</p>	<p>SSDF/DG/294/2010</p>	<p>Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, Incubadora de Cuidados Generales, Incubadora de Cuidados Intensivos, Microscopio de Neurocirugía</p>	<p>14 Y 28</p>

**Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.**  
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio  
 Calle No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco, Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.  
 Tel: (55) 5340 6233 - R.F.C. COMDISA 01980512-BV4  
 e-mail: ventas@comdisa.com.mx

Tel: 01-55-85-90-65-25 AL 31  
 Fax: 01-55-85-90-65-33  
 Lada Sin Costo 01-800-087-19-21  
 Página 2 de 5







SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, D.O.F. 09-mayo-2016

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
 P R E S E N T E.

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.  
 Equipo Médico

**ANEXO No.5**

PROCEDIMIENTO: LA-019GYR040-E8-2017  
 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE: COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.  
 DOMICILIO: CEFEQ No.25 PLANTA ALTA, COLONIA PRADO CHURUBUSCO, MEXICO D.F., C.P.04230  
 R.F.C.: IDI-980612-BV4  
 TELÉFONO: [REDACTED]  
 CORREO ELECTRÓNICO: [REDACTED]

FECHA: 06-SEPTIEMBRE-2017

PARTIDA	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PMR-SIVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO (PREMIA-COMPAÑIA COMPANYET)	DESCUENTO	PRECIO UNITARIO-CON DESCUENTO SIVA	IMPORTE TOTAL OFERTADO SIVA
8	16378	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE. CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	153	147,262.11	21.26%	31,307.92	115,954.19	17,740,990.37
14	11928	531.497.0053.02.01	INCUBADORA DE TRASLADO.	16	196,970.82	38.58%	75,991.34	120,979.48	1,935,671.64
15	11929	531.497.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.	27	233,530.81	32.33%	75,500.51	158,030.30	4,266,818.08
28	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIRUGÍA.	2	3,253,077.37	29.77%	968,441.13	2,284,636.24	4,669,272.47
29	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIRUGÍA DE ALTA ESPECIALIDAD.	7	2,069,724.96	23.76%	491,559.68	1,578,165.28	11,047,156.97
								<b>SUBTOTAL</b>	<b>39,559,909.53</b>
								<b>I.V.A.</b>	<b>6,329,565.53</b>
								<b>TOTAL</b>	<b>45,889,495.06</b>

205

(CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 08/100 M.N.)

- LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO  
 - EL PRECIO QUE RESULTE DESPUÉS DE APLICAR EL PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO AL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA "PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO" SERÁ FUIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

**EDUARDO CASTRO XOLALPA**  
 REPRESENTANTE LEGAL

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.  
 Calle No. 25, Planta Alta, Colonia Prado Churubusco, México D.F., C.P. 04230  
 Tel: 01-55-85-90-65-33  
 Fax: 01-55-85-90-65-33  
 Web Site: www.coindisa.com.mx

2567

Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.  
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio  
 Cefeo No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco, Deleg. Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México  
 R.F.C.: IDI980512-BV4 Web Site www.coindisa.com.mx e-mail [REDACTED]

Tel: 01-55-85-90-65-25 AL 31  
 Fax: 01-55-85-90-65-33  
 Lada Sin Costo 01-800-087-19-21

Página 1 de 1

036

S  
I  
N  
T  
E  
X  
T  
O